

Licitación: 448070 - LLAMADO MOPFC N° 40/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PASOS A NIVEL (TÚNELES Y VIADUCTOS) AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

Tema	Requisito	Requisitos de cumplimiento				CONSORCIO URBANO -CORPORACIÓN LEMURIA S.A. [LIDER] - RODRIGUEZ HNOS. S.A.E.C.A.
		Oferente Individual	Todas las partes combinadas	Cada Socio	Socio Lider	
Experiencia específica en Construcción	<p>Participación como Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista autorizado por la Administración contratante, en Instituciones Públicas y/o Privadas, en años anteriores a la fecha de apertura de sobres, similares a la obra propuesta. Se considerarán como contratos similares las obras Viales y/o civiles con las siguientes características:</p> <p>1-Instalaciones electromédicas</p> <p>La similitud debe basarse en la escala física, complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.</p> <p>A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</p>	Debe cumplir con el requisito	N/A	N/A		<p>A través de Nota CESO N° 588 de fecha 16 de agosto se solicitó la Experiencia específica del oferente junto con su respaldo.</p> <p>Mediante Nota de fecha 19 Agosto el CONSORCIO URBANO adjunta lo solicitado</p> <p>CUMPLE</p> <p>Construcción de componentes de abastecimiento de Agua en Comunidades Indígenas y Rurales de la región Oriental de País</p> <p>Fecha de inscripción: 23/11/2021 Fecha de terminación: 28/11/2023 Contratante: SEMASA Participación: 40%</p> <p>Presenta copia de Certificado Final de Obras</p>

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras

1. Copia de facturas y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 25 % de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
5. En el caso de que la obra no esté terminada, deberán presentar documentación donde se visualice el porcentaje de avance. Si la experiencia ha sido como integrante de un consorcio, acompañar el contrato de constitución de consorcio


Guillermo Leizaola


Ing. Roberto Zalazar
M.O.P.C.

Licitación: 449070 - LLAMADO MOPC N° 40/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PASOS A DESNIVEL (TÚNELES Y VIADUCTOS) AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

N°	Cargo	CONSORCIO URBANO -CORPORACIÓN LEMURIA S.A. (LIDER) - RODRIGUEZ HNOS. S.A.E.C.A.
1	<p>Un (1) Ingeniero Electromecánico o Ingeniero Eléctrico, con registro A por parte de la ANDE para el cargo de Jefe de Obras, con 3 (tres) o más años de experiencia en obras civiles y con al menos una experiencia comprobada de trabajos con grupos electrógenos UPS. La experiencia será contabilizada a partir de la emisión del título universitario.</p> <p>Observación: La afectación y permanencia en la zona de obras del jefe de obra será de tiempo completo, durante todo el desarrollo de la obra.</p>	<p>A través de Nota CEO N° 588 de fecha 16 de agosto se solicitó el currículum del Profesional Mediante Nota de fecha 19 Agosto el CONSORCIO URBANO adjunta lo solicitado Nombre: Gustavo Enrique Ramirez Profesión: Ingeniero Electromecánico (23/06/2011) Registro de la ANDE categoría A</p> <p>Se requiere que el currículum esté en el formato mes/año, tal como se aclara en los "Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal" acompañado de su respectivo certificado de trabajo donde se visualice (tres) o más años de experiencia en obras civiles y con al menos una experiencia comprobada de trabajos con grupos electrógenos UPS, acompañados de sus respectivos certificados de trabajo</p>
2	<p>1 (un) Ingeniero civil, con experiencia mínima de 3 (tres) años en pavimentación asfáltica y al menos una obra deberá ser en pasos a desnivel (túneles o viaductos)</p> <p>Observación: La afectación y permanencia en la zona de obras del ingeniero civil será de tiempo completo, durante todo el desarrollo de la obra.</p> <p>La experiencia será contabilizada a partir de la emisión del título universitario.</p>	<p>A través de Nota CEO N° 588 de fecha 16 de agosto se solicitó el currículum del Profesional Mediante Nota de fecha 19 Agosto el CONSORCIO URBANO adjunta lo solicitado Nombre: Pablo Adrián Rodríguez Rodas</p> <p>Profesión: Ingeniero Civil (17/03/2006) 1-Obra: Mejoramiento Vial de la Avenida Fernando de la Mora Periodo: 09/2013 - 04/2015 (20 meses) Cargos desempeñados: Director de Obras Municipales Presenta Certificado de experiencia emitido por la Municipalidad de Asunción</p> <p>2- Municipalidad de Asunción Periodo 2011 - 2013; Cargo: Director de Vialidad No presentan Descripción de los Trabajos realizados, así como sus respectivos Certificados de Trabajo de la Experiencia en formato mes/año y si en la mismas se realizaron obras en pasos a desnivel (túneles o viaductos)</p> <p>3- PARR INGENIERÍA Periodo 2007 - 2008; Cargo: Fiscal de Obras No presentan Descripción de los Trabajos realizados, así como sus respectivos Certificados de Trabajo de la Experiencia en formato mes/año y si en la mismas se realizaron obras en pasos a desnivel (túneles o viaductos)</p>
3	<p>(un) Técnico en salud y seguridad ocupacional, tendrá a su cargo la Implementación de las medidas de protección de la salud, higiene y seguridad ocupacional contempladas en las Especificaciones Técnicas Ambientales Generales (versión 2023) u otras documentaciones o exigencias. Deberá contar con Registro Técnico Profesional en Salud y Seguridad Ocupacional otorgado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que será responsable de implementar medidas de protección de la salud, higiene y seguridad ocupacional. Deberá conocer exhaustivamente y aplicar mínimamente el Decreto 14.390/92 Reglamento General Técnico de Seguridad, Higiene y Medicina en el Trabajo.</p> <p>El profesional deberá haber realizado al menos dos (2) trabajos como técnico en Salud y Seguridad Ocupacional en obras viales o de infraestructura.</p> <p>Observación: La afectación y permanencia en la zona de obras del técnico en salud y seguridad ocupacional será de tiempo completo, durante todo el desarrollo de la obra. Deberá realizar las actividades de Plan de Desvío, señalización y entrega de EPs correspondientes, previo al inicio de los trabajos, la planificación debe realizarse en conjunto con los demás componentes del equipo técnico</p>	<p>Mediante Nota CEO 527/2024 de fecha 11 de setiembre de 2024 se solicitó asistencia técnica a la Dirección de Gestión Socio Ambiental. En fecha 19 de setiembre de 2024 la Dirección de Gestión Socio Ambiental remite el Anexo con la evaluación del Personal</p>
4	<p>Un (1) Responsable Ambiental, El Responsable deberá ser Ingeniero Ambiental, Forestal, Geógrafo y Ambiental, Ecólogo Humano, Agrónomo, Licenciado en Ciencias Ambientales, Biología, Administración Agropecuaria, Civil o afines y deberá contar con <u>experiencia mínima de dos (2) años en obras viales</u>, contados a partir de la emisión del título universitario. Valará por la correcta implementación de las Especificaciones Técnicas Ambientales Generales (ETAG versión 2023) y deberá contar con registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) emitido por el MADES o en su defecto, documentación que avale el trámite del mismo.</p> <p>Observación: La afectación y permanencia en la zona de obras del responsable ambiental será de mínimamente un día por semana dentro del mes en zona de obra, durante todo el desarrollo de la obra. Sin embargo, el responsable ambiental deberá estar disponible durante todo el desarrollo de la Obra para interactuar con los representantes de la fiscalización técnica, la fiscalización ambiental y los Supervisores Ambientales de la DGSA.</p>	<p>Mediante Nota CEO 527/2024 de fecha 11 de setiembre de 2024 se solicitó asistencia técnica a la Dirección de Gestión socio Ambiental. En fecha 19 de setiembre de 2024 la Dirección de Gestión Socio Ambiental remite el Anexo con la evaluación del Personal</p>
5	<p>(1) Responsable Social: Perfil del profesional: Profesional del área social (Trabajador Social, Psicólogo comunitario/Social, Sociólogo, Ecólogo Humano.</p> <p>Experiencia Gral. 5 años, considerando a partir de la obtención del título universitario.</p> <p>Experiencia específica de 2 años en proyectos viales. Contar con experiencia de al menos tres (3) proyectos en los que haya trabajado en Planes de Gestión Social de obras viales.</p> <p>Deberá comprometer una dedicación parcial de 15 días (12 días en campo y 3 días gabinete).</p> <p>Será el responsable de comunicarse con la comunidad, instituciones, entidades de la zona de influencia, diseñar las estrategias del abordaje social. Toda acción de parte de los especialistas sociales de la contratista, deberán ser coordinadas con la DGSA y aprobadas previamente por esta última.</p> <p>La Intervención del Responsable social será clave para los trabajos en el marco del plan de comunicación y el mecanismo de atención para sugerencias, quejas o reclamos. En atención a los puntos a ser intervenidos.</p>	<p>Mediante MEMORANDUM CEO 527/2024 de fecha 11 de setiembre de 2024 se solicitó asistencia técnica a la Dirección de Gestión socio Ambiental. En fecha 23 de setiembre la Dirección de Gestión Socio Ambiental remite el Informe Técnico mediante MEMORANDO DGSA N°186/2024.</p>

*Observación: No se solicitaron aclaraciones puesto a que el profesional propuesto para los cargo de Responsable Social NO CUMPLE conforme el Informe Técnico emitido por la Asistencia Técnica solicitada a la Dirección Socio Ambiental.

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal

1. Currículum en el que se menciona la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2. El currículum deberá presentarse en el formato mes/año.
3. Certificados de Trabajos, contratos donde se visualice los trabajos realizados, cargo y el periodo desempeñado.
4. Copia simple de título Universitario de los profesionales solicitados.
5. Registro Técnico Profesional en Salud y Seguridad Ocupacional otorgado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para el Técnico en Salud y seguridad ocupacional
6. Registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) emitido por el MADES o en su defecto documentación que avale el trámite del mismo.
7. Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos.


Guillermo Velázquez


Ing. Roberto Zalazar
M.O.P.C.

Licitación: 449070 - LLAMADO MOPC N° 40/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PASOS A DESNIVEL (TÚNELES Y VIADUCTOS) AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

No.	Tipo de equipo y características:	Evaluación: .CONSORCIO URBANO -CORPORACIÓN LEMURIA S.A. (LIDER) - RODRIGUEZ HNOS. S.A.E.C.A.
Mostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Se debe contar como mínimo con:		A través de Nota CEO N° 588 de fecha 16 de agosto se solicitó LISTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Mediante Nota de fecha 19 Agosto el CONSORCIO URBANO adjunta lo solicitado
1	Un camión volquete	Marca: SINOTRUK ; Modelo: HOWO; Año de Fabricación: 2016 Carta Compromiso Alquiler de TECSUL S.A.E.
2	Una Miniretroexcavadora.	Marca: JCB ; Modelo: 3C; Año de Fabricación: 2013; Carta Compromiso Alquiler de CONCASA
3	Una mini cargadora.	Marca: BOBCAT ; Modelo: S16; Año de Fabricación: 2020; Carta Compromiso Alquiler de UB CONSTRUCCIONES
4	Un accesorio barredora para minicargadora.	Marca: BOBCAT ; Modelo: Barredora orientable; Año de Fabricación: 2020; Carta Compromiso Alquiler de UB CONSTRUCCIONES
5	Un compresor de aire.	Marca: ROTAIR ; Modelo: MDVS 120J; Año de Fabricación: 2020; Carta Compromiso Alquiler de UB CONSTRUCCIONES
6	Una barredora.	Marca: KADEME ; Modelo: AGA 6000 COMPACT; Año de Fabricación: 2020; Carta Compromiso Alquiler de UB CONSTRUCCIONES
7	Un camión desobstructor.	Marca: SINOTRUK ; Modelo: VACUUM/! UMP TRUCK; Año de Fabricación: 2016; Carta Compromiso Alquiler de UB CONSTRUCCIONES
8	Un Camión con grúa para 5 Tn.	Marca: SCANIA ; Modelo: P64; Capacidad: 15TN; Año de Fabricación: 2013; Carta Compromiso Alquiler de UB CONSTRUCCIONES
9	Una Canasta con capacidad de 12 mts de altura.	Marca: TEREK ; Modelo: HR 5TC55MH ; Capacidad: 18 mts; Año de Fabricación: 2013; Carta Compromiso Alquiler de UB CONSTRUCCIONES
10	Un camión para Transporte de Estructuras para 10 Ton	Marca: SCANIA; Modelo; G-440; Capacidad: 10 TN Año de Fabricación: 2010; Cédula Verde Folio 921
11	EQUIPOS MENORES: Un generador portátil - Cuatro desmalezadoras - Un soplador - Dos motosierras	Generador portátil: Cantidad:1; Marca: KOHLER SDMO; Modelo:TECHNIC 7500 TE AVR; Año de fabricación: 2022; Carta Compromiso Alquiler UB CONSTRUCCIONES Desmalezadora: Cantidad:2; Marca: HUSQVARNA; Modelo:143 RII ; Año de Fabricación: 2021; Carta Compromiso Alquiler UB CONSTRUCCIONES Desmalezadora: Cantidad:2; Marca: HUSQVARNA; Modelo:143 RII ; Año de Fabricación: 2022; Carta Compromiso Alquiler de UB CONSTRUCCIONES Soplador: Cantidad:1; Marca: HUSQVARNA; Modelo:125BVX ; Año de Fabricación: 2021; Carta Compromiso Alquiler UB CONSTRUCCIONES Motosierra: Cantidad: 1; Marca: STIHL; Modelo:MS180 ; Año de Fabricación: 2019; Carta Compromiso Alquiler UB CONSTRUCCIONES Motosierra: Cantidad: 1; Marca: STIHL; Modelo:MS361 ; Año de Fabricación: 2019; Carta Compromiso Alquiler UB CONSTRUCCIONES
OBSERVACIÓN: - El oferente deberá contar con los equipos necesarios de seguridad, como ser conos, barreras new jersey, carteles de señalización, carteles luminosos, uniformes, chalecos reflectivos, cascos, arnés de seguridad, pilotines, etc. - Los equipos mínimos exigidos deberán estar disponibles al momento del inicio de su uso en función al Cronograma de utilización de equipos. Así como los elementos necesarios para dar cumplimiento a la Guía Práctica de Señalización y Cartelería en Zona de Obras. Y prever la provisión de elementos adecuados para la señalización nocturna. - La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos. - Se aclara que independientemente de las cantidades mínimas indicadas exclusivamente para la etapa de calificación, el contratista deberá garantizar la disponibilidad de estas cantidades mínimas más la cantidad necesaria de equipos y herramientas para asegurar el fiel cumplimiento de los plazos establecidos.		

Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos

- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
- Para el equipo propio, el contratista deberá demostrar ser propietario con Cédula Verde u otra documentación que acredite la propiedad del mismo o factura de compra o factura proforma acompañada de carta de compromiso de adquisición en el que conste las características del equipo solicitado.


Guillermo Velázquez


Ing. Roberto Zalazar
M.O.P.C.

Licitación: 449070 - LLAMADO MOPC N° 40/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PASOS A DESNIVEL (TÚNELES Y VIADUCTOS) AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

<p>Otros criterios que la convocante requiera</p>	<p>CONSORCIO URBANO -CORPORACIÓN LEMURIA S.A. (LIDER) - RODRIGUEZ HNOS. S.A.E.C.A.</p>
<p>Descripción del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos. Es obligación de la contratista cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la contratante.</p>	<p>A traves de Nota CEO N° 588 de fecha 16 de agosto se solicitó (f) Descripción del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños Mediante Nota de fecha 19 Agosto el CONSORCIO URBANO adjunta lo solicitado Cumple</p>
<p>Verificación de la mora del contratista Conforme a lo establecido en la Ley 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS. Artículo 21.- Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar: k) Los proveedores, consultores y contratistas que se encuentren, al momento de la presentación de ofertas, en mora en la entrega de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de uno o más contratos celebrados con la misma convocante.</p>	<p>Conforme a las Respuestas de las dependencias, el oferente no cuenta con impedimentos conforme al inciso k del Artículo 21 de Ley 7021/2022</p>
<p>Presenta Certificado de Producto y Empleo Nacional</p>	<p>Ambas empresas cuentan con el certificado conforme el reporte del VUE que certifica el servicio.</p>


Guillermo Velázquez


Ing. Roberto Zalazar
M.O.P.C.

Licitación: 449070 - LLAMADO MOPC N° 40/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PASOS A DESNIVEL (TÚNELES Y VIADUCTOS) AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

Tema	Requisito	Requisitos de Cumplimiento				ENGINEERING S.A.E.C.A.
		Oferente Individual	Todas las partes combinadas	Comarcas Cada Socio	Socio Líder	
Experiencia específica en Construcción	<p>Participación como Contratista principal integrante de un Consorcio o Subcontratista autorizado por la Administración contratante, en Instituciones Públicas y/o Privadas, en al menos 1 (un) contrato durante los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de apertura de sobres, similares a la obra propuesta. Se considerarán como contratos similares las obras viales y/o civiles con las siguientes características:</p> <p>1- Instalaciones electromecánicas</p> <p>La actividad debe basarse en la escala física, la complejidad tecnológica o la tecnología u otras características técnicas, conforme se describa en la Sección Descripción de la Obra.</p> <p>A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</p>	Debe cumplir con el requisito	N/A	N/A	N/A	<p>A través de Nota CEO N° 591 de fecha 16 de agosto se solicitó la Experiencia específica del oferente junto con su respaldo Mediante Nota de fecha 19 Agosto ENGINEERING S.A.E.C.A adjunta lo solicitado CUMPLE</p> <p>(Folio 859) Licitación Pública Nacional de Empresas Constructoras para las Obras de Mantenimiento y Reparación de pasos a Dsnivel (Túneles y Viaductos)</p> <p>Fecha de suscripción: 20/12/2018 Fecha de terminación: 13/12/2022 Contratante: MOPC</p> <p>Participación: 100 %</p> <p>Presenta copia de Acta de Recepción Definitiva (Folio 864)</p>

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras

1. Copia de facturas y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 25 % de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
5. En el caso de que la obra no esté terminada, deberán presentar documentación donde se visualice el porcentaje de avances. Si la experiencia ha sido como integrante de un consorcio, acompañar el contrato de constitución de consorcio


Roberto Zalazar


Ing. Roberto Zalazar
M.O.P.C.

Licitación: 449070 - LLAMADO MOPC N° 40/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PASOS A DESNIVEL (TÚNELES Y VIADUCTOS) AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

N°	Cargo	ENGINEERING S.A.E.C.A
1	<p>Un (1) Ingeniero Electromecánico o Ingeniero Eléctrico, con registro A por parte de la ANDE para el cargo de Jefe de Obras, con 3 (tres) o más años de experiencia en obras civiles y con al menos una experiencia comprobada de trabajos con grupos electrógenos UPS. La experiencia será contabilizada a partir de la emisión del título universitario.</p> <p>Observación: La afectación y permanencia en la zona de obras del jefe de obra será de tiempo completo, durante todo el desarrollo de la obra.</p>	<p>A través de Nota CEO N° 591 de fecha 16 de agosto se solicitó el currículum del Profesional Mediante Nota de fecha 19 Agosto ENGINEERING S.A.E.C.A adjunta lo solicitado</p> <p>CUMPLE</p> <p>Nombre: Eduardo Campos Cervera Walder Profesión: Ingeniero Electromecánico (26/08/1983) Folio 881 de I Registro de la ANDE no presenta</p> <p>1- Obras: Construcción del centro de Integral para la Mujer (Incluye trabajo con grupo electrógenos Periodo: 07/2017 - 02/2019 (20 meses) Empresa: ENGINEERING S.A.E.C.A. Cargos desempeñados: Ingeniero Electromecánico Presenta Certificado de experiencia emitido por ENGINEERING S.A.E.C.A. (Folio 879)</p> <p>2- Obras: Privación, Monteje y Puesta en Marcha de un nuevo Molino de Cemento y equipos Auxiliares Periodo: 02/2016 - 06/2018 (17 meses) demas meses superpuestos Empresa: ENGINEERING S.A.E.C.A. Cargos desempeñados: Ingeniero Electromecánico Presenta Certificado de experiencia emitido por ENGINEERING S.A.E.C.A. (Folio 879)</p>
2	<p>1 (un) Ingeniero civil, con experiencia mínima de 3 (tres) años en pavimentación asfáltica y al menos una obra deberá ser en pasos a desnivel (túneles o viaductos)</p> <p>Observación: La afectación y permanencia en la zona de obras del ingeniero civil será de tiempo completo, durante todo el desarrollo de la obra.</p> <p>La experiencia será contabilizada a partir de la emisión del título universitario.</p>	<p>A través de Nota CEO N° 591 de fecha 16 de agosto se solicitó el currículum del Profesional Mediante Nota de fecha 19 Agosto ENGINEERING S.A.E.C.A adjunta lo solicitado</p> <p>CUMPLE</p> <p>Nombre: Gustavo Manuel Cuevas Wattles Profesión: Ingeniero, Arquitecto (09/12/1988) Folio 887</p> <p>1 - Costanera Segura Etapa y Concesión Avda Primer Presidente (Incluye viaductos Periodo: 11/2016 - 12/2017 (14 meses) Empresa: SERVINGCI S.R.L. Cargos desempeñados: Especialista en Diseño Geométrico Presenta Certificado de experiencia emitido por SERVINGCI S.R.L.(Folio 889)</p> <p>2 - Proyecto de Pavimentación Asfáltica del Tramo Cruce Guarani - Corpus Christi - Pindoty Pora Periodo: 12/2010 - 11/2011 (12 meses) Empresa: SERVINGCI S.R.L. Cargos desempeñados: Director de Proyectos Presenta Certificado de experiencia emitido por SERVINGCI S.R.L.(Folio 893)</p> <p>3 - Rehabilitación de la Ruta Nacional N° 9, Tramo Puente Remanzo - Mcal Estigarribia, Estancia la Patria y Acceso a Puerto Falcón, Loma Plata, Filadelfia e Infante Rivarola Periodo: 05/2013 - 07/2014 (15 meses) Empresa: SERVINGCI S.R.L. Cargos desempeñados: Especialista en Diseño Geométrico Presenta Certificado de experiencia emitido por SERVINGCI S.R.L.(Folio 893)</p>
3	<p>(un) Técnico en salud y seguridad ocupacional, tendrá a su cargo la implementación de las medidas de protección de la salud, higiene y seguridad ocupacional contempladas en las Especificaciones Técnicas Ambientales Generales (versión 2023) u otras documentaciones o exigencias. Deberá contar con Registro Técnico Profesional en Salud y Seguridad Ocupacional otorgado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que será responsable de implementar medidas de protección de la salud, higiene y seguridad ocupacional. Deberá conocer exhaustivamente y aplicar mínimamente el Decreto 14.390/92 Reglamento General Técnico de Seguridad, Higiene y Medicina en el Trabajo.</p> <p>El profesional deberá haber realizado al menos dos (2) trabajos como técnico en Salud y Seguridad Ocupacional en obras viales o de Infraestructura.</p> <p>Observación: La afectación y permanencia en la zona de obras del técnico en salud y seguridad ocupacional será de tiempo completo, durante todo el desarrollo de la obra. Deberá realizar las actividades de Plan de Desvío, señalización y entrega de EPIs correspondientes, previo al Inicio de los trabajos, la planificación debe realizarse en conjunto con los demás componentes del equipo técnico</p>	<p>Mediante Nota CEO 527/2024 de fecha 11 de setiembre de 2024 se solicitó asistencia técnica a la Dirección de Gestión socio Ambiental.</p> <p>En fecha 19 de setiembre de 2024 la Dirección de Gestión Socio Ambiental remite el Anexo con la evaluación del Personal</p>
4	<p>Un (1) Responsable Ambiental, El Responsable deberá ser Ingeniero Ambiental, Forestal, Geógrafo y Ambiental, Ecólogo Humano, Agrónomo, Licenciado en Ciencias Ambientales, Biología, Administración Agropecuaria, Civil o afines y deberá contar con <u>experiencia mínima de dos (2) años en obras viales</u>, contados a partir de la emisión del Título universitario. Velará por la correcta implementación de las Especificaciones Técnicas Ambientales Generales (ETAG versión 2023) y deberá contar con registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) emitido por el MADES o en su defecto, documentación que avale el trámite del mismo.</p> <p>Observación: La afectación y permanencia en la zona de obras del responsable ambiental será de mínimamente un día por semana dentro del mes en zona de obra, durante todo el desarrollo de la obra. Sin embargo, el responsable ambiental deberá estar disponible durante todo el desarrollo de la Obra para interactuar con los representantes de la fiscalización técnica, la fiscalización ambiental y los Supervisores Ambientales de la DGSA.</p>	<p>Mediante Nota CEO 527/2024 de fecha 11 de setiembre de 2024 se solicitó asistencia técnica a la Dirección de Gestión socio Ambiental.</p> <p>En Fecha 23 de setiembre la Dirección de Gestión Socio Ambiental remite el Informe Técnico mediante MEMORANDO DGSA N°186/2024.</p>
5	<p>(1) Responsable Social: Perfil del profesional: Profesional del área social (Trabajador Social, Psicólogo comunitario/Social, Sociólogo, Ecólogo Humano.</p> <p>Experiencia Gral. 5 años, considerando a partir de la obtención del título universitario.</p> <p>Experiencia específica de 2 años en proyectos viales. Contar con experiencia de al menos tres (3) proyectos en los que haya trabajado en Planes de Gestión Social de obras viales..</p> <p>Deberá comprometer una dedicación parcial de 15 días (12 días en campo y 3 días gabinete).</p> <p>Será el responsable de comunicarse con la comunidad, Instituciones, entidades de la zona de influencia, diseñar las estrategias del abordaje social. Toda acción de parte de los especialistas sociales de la contratista, deberán ser coordinadas con la DGSA y aprobadas previamente por esta última.</p> <p>La intervención del Responsable social será clave para los trabajos en el marco del plan de comunicación y el mecanismo de atención para sugerencias, quejas o reclamos. En atención a los puntos a ser intervenidos.</p>	<p>Mediante Nota CEO 527/2024 de fecha 11 de setiembre de 2024 se solicitó asistencia técnica a la Dirección de Gestión socio Ambiental.</p> <p>En Fecha 23 de setiembre la Dirección de Gestión Socio Ambiental remite el Informe Técnico mediante MEMORANDO DGSA N°186/2024.</p>
<p>*Observación: No se solicitaron aclaraciones puesto a que el profesional propuesto para el cargo de Responsable Ambiental NO CUMPLE conforme al Informe Técnico emitido por la Asistencia Técnica solicitada a la Dirección Socio Ambiental.</p>		

PERSONAL

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2. El currículum deberá presentarse en el formato mes/año.
3. Certificados de Trabajos, contratos donde se visualice los trabajos realizados, cargo y el periodo desempeñado.
4. Copia simple de título Universitario de los profesionales solicitados.
5. Registro Técnico Profesional en Salud y Seguridad Ocupacional otorgado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para el Técnico en Salud y seguridad ocupacional
6. Registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) emitido por el MADES o en su defecto documentación que avale el trámite del mismo.
7. Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos.


Guillermo Velázquez


ing. Roberto Zalazar
M.O.P.C.

Licitación: 449070 - LLAMADO MOPC N° 40/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PASOS A DESNIVEL (TÚNELES Y VIADUCTOS) AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

No.	Tipo de equipo y características:	ENGINEERING S.A.E.C.A
Mostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Se debe contar como mínimo con:		A través de Nota CEO N° 591 de fecha 16 de agosto se solicitó LISTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Mediante Nota de fecha 19 Agosto ENGINEERING S.A.E.C.A adjunta lo solicitado
Presenta Formulario -Lista de Equipos (Folio)		
1	Un camión volquete	Marca: SINOTRUK ; Modelo; WERO 371; Año de Fabricación: 2014 Carta Compromiso Alquiler de ICSA Folio 927.
2	Una Miniretroexcavadora.	Marca: TIDE POWER/2021 ; Modelo; TD20U; Año de Fabricación: 2021; Carta Compromiso Alquiler de PROYEC S.A.E Folio 926
3	Una mini cargadora.	Marca: CATERPILLAR ; Modelo; 236D; Año de Fabricación: 2015; Carta Compromiso Alquiler de ASCEMT S.A. Folio 925
4	Un accesorio barredora para minicargadora.	Marca: PB140/01 ; Modelo; PB140/1; Año de Fabricación: 2021 Carta Compromiso Alquiler de ICSA Folio 927.
5	Un compresor de aire.	Marca: SHULZ ; Modelo; MSW-40F; Año de Fabricación: 2016; Presenta Catálogo de Maquinaria Folio 937
6	Una barredora.	Marca: EDGE ; Modelo; SBH72; Año de Fabricación: 2019; CartaCompromiso Alquiler de PROYEC S.A.E Folio 926
7	Un camión desobstructor.	Marca:US JETTING ; Modelo; USJ 4018-375; Año de Fabricación: 2022; CCarta Compromiso Alquiler de PROYEC S.A.E Folio 926
8	Un Camión con grúa para 5 Tn.	Marca: FORD ; Modelo; CARGO 918;Capacidad: 5TN; Año de Fabricación: 2018; Cédula Verde Folio 922
9	Una Canasta con capacidad de 12 mts de altura.	Marca:JLG ; Modelo; E300AJP ;Capacidad: 12 mts; Año de Fabricación: 2011; No se visualiza documento que respalden dicho equipo
10	Un camión para Transporte de Estructuras para 10 Ton	Marca: SCANIA; Modelo;G-440; Capacidad: 10 TN Año de Fabricación: 2010; Cédula Verde Folio 921
11	EQUIPOS MENORES: Un generador portátil - Cuatro desmalezadoras - Un soplador - Dos motosierras	No presentan la descripción de los equipos menores conforme al Formulario de "LISTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS"
<p>*Observación: No se solicitaron aclaraciones puesto a que el profesional propuesto para el cargo de Responsable Ambiental NO CUMPLE conforme al Informe Técnico emitdo por la Asistencia Técnica solicitada a la Dirección Socio Ambiental.</p> <p>OBSERVACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El oferente deberá contar con los equipos necesarios de seguridad, como ser conos, barreras new jersey, carteles de señalización, carteles luminosos, uniformes, chalecos reflectivos, cascos, arnés de seguridad, pilotines, etc. - Los equipos mínimos exigidos deberán estar disponibles al momento del inicio de su uso en función al Cronograma de utilización de equipos. Así como los elementos necesarios para dar cumplimiento a la Guía Práctica de Señalización y Cartelería en Zona de Obras. Y prever la provisión de elementos adecuados para la señalización nocturna. - La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos. - Se aclara que independientemente de las cantidades mínimas indicadas exclusivamente para la etapa de calificación, el contratista deberá garantizar la disponibilidad de estas cantidades mínimas más la cantidad necesaria de equipos y herramientas para asegurar el fiel cumplimiento de los plazos establecidos. 		

Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
2. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
3. Para el equipo propio, el contratista deberá demostrar ser propietario con Cédula Verde u otra documentación que acredite la propiedad del mismo o factura de compra o factura proforma acompañada de carta de compromiso de adquisición en el que conste las características del equipo solicitado.


Guillermo Velásquez


Ing. Roberto Zalazar
M.O.P.C.

Licitación: 449070 - LLAMADO MOPC N° 40/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PASOS A DESNIVEL (TÚNELES Y VIADUCTOS) AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

Otros criterios que la convocante requiera	ENGINEERING S.A.E.C.A
Descripción del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos. Es obligación de la contratista cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la contratante.	A través de Nota CEO N° 591 de fecha 16 de agosto se solicitó (f) Descripción del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños Mediante Nota de fecha 19 Agosto ENGINEERING S.A.E.C.A adjunta lo solicitado Cumple Folio 963 - 971
Verificación de la mora del contratista Conforme a lo establecido en la Ley 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS. Artículo 21.- Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar: k) Los proveedores, consultores y contratistas que se encuentren, al momento de la presentación de ofertas, en mora en la entrega de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de uno o más contratos celebrados con la misma convocante.	Conforme a las Respuestas de las dependencias, el oferente no cuenta con impedimentos conforme al inciso k del Artículo 21 de Ley 7021/2022
Presenta Certificado de Producto y Empleo Nacional	Cuenta con el certificado conforme el reporte del VUE que certifica el servicio


Guillermo Velázquez


Ing. Roberto Zalazar
M.O.P.C.

ANEXO B

Licitación: 449070 - LLAMADO MOPC N° 40/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PASOS A DESNIVEL (TÚNELES Y VIADUCTOS) AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

Tema	Requisito	Requisitos de Cumplimiento			
		Ofertante Individual	Consorcios		
			Todas las partes combinadas	Cada Socio	Socio Líder
Experiencia específica en Construcción	<p>Participación como Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista autorizado por la Administración contratante, en Instituciones Públicas y/o Privadas, en al menos 1 (un) contrato durante los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de apertura de sobres, similares a la obra propuesta. Se considerarán como contratos similares las obras viales y/o civiles con las siguientes características:</p> <p>1- instalaciones electromecánicas</p> <p>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o tecnologías, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.</p> <p>A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</p>	Debe cumplir con el requisito	N/A	N/A	<p>ARQ. ANA LUCI PORRO</p> <p>A través de Nota CEO N° 589 de fecha 16 de agosto se solicitó la Experiencia específica del oferente junto con su respaldo. Mediante Nota de fecha 19, el oferente ARQ. ANA LUCI PORRO adjunta lo solicitado CUMPLE</p> <p>(Folio 819) Construcción de Centro Ambulatorio de Especialidades en la ciudad de Aragua</p> <p>Fecha de suscripción: 21/12/2012 Fecha de terminación: 11/04/2019 Contratante: Ministerio de Salud Pública</p> <p>Participación: 50% Presenta copia de Acta de Recepción Definitiva (Folio 820)</p>

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras

1. Copia de facturas y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 25 % de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
5. En el caso de que la obra no esté terminada, deberán presentar documentación donde se visualice el porcentaje de avance. Si la experiencia ha sido como integrante de un consorcio, acompañar el contrato de constitución de consorcio


 Guillermo Velázquez


 Ing. Roberto Zalazar
 M.O.P.C.

Licitación: 449070 - LLAMADO MOPC N° 40/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PASOS A DESNIVEL (TÚNELES Y VIADUCTOS) AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

N°	Cargo	ARQ. ANA LUCI PORRO
1	Un (1) Ingeniero Electromecánico o Ingeniero Eléctrico, con registro A por parte de la ANDE para el cargo de Jefe de Obras, con 3 (tres) o más años de experiencia en obras civiles y con al menos una experiencia comprobada de trabajos con grupos electrógenos UPS. La experiencia será contabilizada a partir de la emisión del título universitario. Observación: La afectación y permanencia en la zona de obras del Jefe de obra será de tiempo completo, durante todo el desarrollo de la obra.	A través de Nota CEO N° 589 de fecha 16 de agosto se solicitó el currículum del Profesional Mediante Nota de fecha 19, el oferente ARQ. ANA LUCI PORRO adjunta lo solicitado Nombre: Miguel Ángel Moreno Castro Profesión: Ingeniero Electromecánico (13/06/2006) Folio 855 Registro de la ANDE categoría A Folio 852 1- ENVOCO S.A. (No se describen las Experiencias desarrolladas en esta Contratante por lo que no se pueden identificar si son obras civiles) No presenta Certificado de Trabajo 2- TENAX INGENIERÍA (No se describen las Experiencias desarrolladas en esta Contratante por lo que no se pueden identificar si son obras civiles) No presenta Certificado de Trabajo
2	1 (un) Ingeniero civil, con experiencia mínima de 3 (tres) años en pavimentación asfáltica y al menos una obra deberá ser en pasos a desnivel (túneles o viaductos) Observación: La afectación y permanencia en la zona de obras del Ingeniero civil será de tiempo completo, durante todo el desarrollo de la obra. La experiencia será contabilizada a partir de la emisión del título universitario.	A través de Nota CEO N° 589 de fecha 16 de agosto se solicitó el currículum del Profesional Mediante Nota de fecha 19, el oferente ARQ. ANA LUCI PORRO adjunta lo solicitado NO CUMPLE (Cuenta con 27 meses de experiencia en pavimentación asfáltica y no cuenta con al menos una obra deberá ser en pasos a desnivel (túneles o viaductos)) Nombre: Marco Antonio Itatela Miranilla Profesión: Ingeniero Civil (26/12/2005) Folio 861 1- Construcción de Puentes de Hormigón en el Marco del Programa de Mejoramiento de Caminos Vecinales - región Oriental. 2da Tanda- Lote 1 Periodo: 03/2020 - 03/2021 (13 meses) Empresa: Consorcio CyC Cargos desempeñados: Residente de Obra No presenta Certificado de trabajo 2 - Proyecto de Mejoramiento de Caminos Vecinales y Puentes en la Región Oriental. Llamado MOPC N°65/2019 LPI- Construcción de Puentes de Hormigón Armado en varios Departamentos de la Región Oriental - 1ra Tanda. ID 367387 (Folio 859) Periodo: 04/2021 - 05/2022 (14 meses) Empresa CONSORCIO PUENTE Cargos desempeñados: Asistente Técnico No presenta Certificado de trabajo 3- Licitación Pública Nacional N°02/2016 "Construcciones, Ampliaciones y Reparaciones de Establecimientos Educativos en el Marco de Los Proyectos Financiadors por el FEEI - Segundo llamado (Folio 859) No es Obra con Pavimentación Asfáltica 4- Construcción del Muelle Deportivo de la bahía de Asunción (Folio 859) No es Obra con Pavimentación Asfáltica
3	(un) Técnico en salud y seguridad ocupacional, tendrá a su cargo la Implementación de las medidas de protección de la salud, higiene y seguridad ocupacional contempladas en las Especificaciones Técnicas Ambientales Generales (versión 2023) u otras documentaciones o exigencias. Deberá contar con Registro Técnico Profesional en Salud y Seguridad Ocupacional otorgado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que será responsable de implementar medidas de protección de la salud, higiene y seguridad ocupacional. Deberá conocer exhaustivamente y aplicar mínimamente el Decreto 14.390/92 Reglamento General Técnico de Seguridad, Higiene y Medicina en el Trabajo. El profesional deberá haber realizado al menos dos (2) trabajos como técnico en Salud y Seguridad Ocupacional en obras viales o de infraestructura. Observación: La afectación y permanencia en la zona de obras del técnico en salud y seguridad ocupacional será de tiempo completo, durante todo el desarrollo de la obra. Deberá realizar las actividades de Plan de Desvío, señalización y entrega de EPIs correspondientes, previo al inicio de los trabajos, la planificación debe realizarse en conjunto con los demás componentes del equipo técnico	Mediante Nota CEO 527/2024 de fecha 11 de setiembre de 2024 se solicitó asistencia técnica a la Dirección de Gestión socio Ambiental. En fecha 19 de setiembre de 2024 la Dirección de Gestión Socio Ambiental remite el Anexo con la evaluación del Personal (Folio 859)
4	Un (1) Responsable Ambiental, El Responsable deberá ser Ingeniero Ambiental, Forestal, Geógrafo y Ambiental, Ecólogo Humano, Agrónomo, Licenciado en Ciencias Ambientales, Biología, Administración Agropecuaria, Civil o afines y deberá contar con <u>experiencia mínima de dos (2) años en obras viales</u> , contados a partir de la emisión del título universitario. Velará por la correcta implementación de las Especificaciones Técnicas Ambientales Generales (ETAG versión 2023) y deberá contar con registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) emitido por el MADES o en su defecto, documentación que avale el trámite del mismo. Observación: La afectación y permanencia en la zona de obras del responsable ambiental será de mínimamente un día por semana dentro del mes en zona de obra, durante todo el desarrollo de la obra. Sin embargo, el responsable ambiental deberá estar disponible durante todo el desarrollo de la Obra para interactuar con los representantes de la fiscalización técnica, la fiscalización ambiental y los Supervisores Ambientales de la DGSA.	Mediante Nota CEO 527/2024 de fecha 11 de setiembre de 2024 se solicitó asistencia técnica a la Dirección de Gestión socio Ambiental. En fecha 19 de setiembre de 2024 la Dirección de Gestión Socio Ambiental remite el Anexo con la evaluación del Personal
5	(1) Responsable Social: Perfil del profesional: Profesional del área social (Trabajador Social, Psicólogo comunitario/Social, Sociólogo, Ecólogo Humano. Experiencia Gral. 5 años, considerando a partir de la obtención del título universitario. Experiencia específica de 2 años en proyectos viales. Contar con experiencia de al menos tres (3) proyectos en los que haya trabajado en Planes de Gestión Social de obras viales.. Deberá comprometer una dedicación parcial de 15 días (12 días en campo y 3 días gabinete). Será el responsable de comunicarse con la comunidad, instituciones, entidades de la zona de influencia, diseñar las estrategias del abordaje social. Toda acción de parte de los especialistas sociales de la contratista, deberán ser coordinadas con la DGSA y aprobadas previamente por esta última. La Intervención del Responsable social será clave para los trabajos en el marco del plan de comunicación y el mecanismo de atención para sugerencias, quejas o reclamos. En atención a los puntos a ser intervenidos.	Mediante Nota CEO 527/2024 de fecha 11 de setiembre de 2024 se solicitó asistencia técnica a la Dirección de Gestión socio Ambiental. En fecha 23 de setiembre la Dirección de Gestión Socio Ambiental remite el Informe Técnico mediante MEMORANDO DGSA N°186/2024.

*Observación: No se solicitaron aclaraciones puesto a que los profesionales propuestos para los cargos de Ingeniero Civil NO CUMPLE, así como el Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional y la Responsable Social conforme al Informe Técnico emitido por la Asistencia Técnica solicitada a la Dirección Socio Ambiental.

PERSONAL

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2. El currículum deberá presentarse en el formato mes/año.
3. Certificados de Trabajos, contratos donde se visualice los trabajos realizados, cargo y el periodo desempeñado.
4. Copia simple de título Universitario de los profesionales solicitados.
5. Registro Técnico Profesional en Salud y Seguridad Ocupacional otorgado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para el Técnico en Salud y seguridad ocupacional
6. Registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) emitido por el MADES o en su defecto documentación que avale el trámite del mismo.
7. Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos.


Guillermo Velázquez


Ing. Roberto Zalazar
M.O.P.C.

Licitación: 449070 - LLAMADO MOPC N° 40/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PASOS A DESNIVEL (TÚNELES Y VIADUCTOS) AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

No.	Tipo de equipo y características:	ARQ. ANA LUCI PORRO
Mostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Se debe contar como mínimo con:		A través de Nota CEO N° 589 de fecha 16 de agosto se solicitó LISTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Mediante Nota de fecha 19, el oferente ARQ. ANA LUCI PORRO adjunta lo solicitado
1	Un camión volquete	Marca: SINOTRUK ; Modelo: H5; Año de Fabricación: 2024; Carta Compromiso Alquiler de CATHAY S.A.E. Folio 907
2	Una Miniretroexcavadora.	Marca:TIDE POWER ; Modelo: TD20U; Año de Fabricación: 2021; Carta Compromiso Alquiler de PROYEC S.A.E. Folio 908
3	Una mini cargadora.	Marca:MANITOU ; Modelo: 2200ROW; Año de Fabricación: 2023; Carta Compromiso Alquiler de PROYEC S.A.E. Folio 908
4	Un accesorio barredora para minicargadora.	Marca:EDGE ; Modelo: SH72; Año de Fabricación: 2019; Carta Compromiso Alquiler de PROYEC S.A.E. Folio 908
5	Un compresor de aire.	Marca:CHICAF0 ; Modelo: CPS 175; Año de Fabricación: 2022; Carta Compromiso Alquiler de PROYEC S.A.E. Folio 908
6	Una barredora.	Marca:EDGE ; Modelo: SH72; Año de Fabricación: 2019; Carta Compromiso Alquiler de PROYEC S.A.E. Folio 908
7	Un camión desobstructor.	Marca: SINOTRUK ; Modelo: NX; Año de Fabricación: 2024; Carta Compromiso Alquiler de CATHAY S.A.E. Folio 907
8	Un Camión con grúa para 5 Tn.	Marca: SINOTRUK ; Modelo: H5; Capacidad: 5Tn; Año de Fabricación: 2024; Carta Compromiso Alquiler de CATHAY S.A.E. Folio 907
9	Una Canasta con capacidad de 12 mts de altura.	Marca: SCANIA ; Modelo: R420; Capacidad: 12 mts; Año de Fabricación: 2014; Carta Compromiso Alquiler de CATHAY S.A.E. Folio 907
10	Un camión para Transporte de Estructuras para 10 Ton	Marca: SINOTRUK ; Modelo: NX; Capacidad: 10 Tn; Año de Fabricación: 2024; Carta Compromiso Alquiler de MULTITAINER S.A.. Folio 909
11	EQUIPOS MENORES: Un generador portátil - Cuatro desmalezadoras - Un soplador - Dos motosierras	Generador portátil: Cantidad:1; Marca: TIDE POWER; Modelo:TD 1000T; Año de fabricación: 2022; Carta Compromiso Alquiler de PROYEC S.A.E. Folio 908 Desmalezadora: Cantidad:4; Marca: STHIL Modelo:BR420I ; Año de Fabricación: 2022; Carta Compromiso Alquiler de PROYEC S.A.E. Folio 908 Soplador: Cantidad:1; Marca: STHIL; Modelo:FS 220 ; Año de Fabricación: 2023; Carta Compromiso Alquiler de PROYEC S.A.E. Folio 908 Motosierra: Cantidad: 2; Marca: STANLEY; Modelo:V20 ; Año de Fabricación: 2022; Carta Compromiso Alquiler de PROYEC S.A.E. Folio 908
OBSERVACIÓN: - El oferente deberá contar con los equipos necesarios de seguridad, como ser conos, barreras new jersey, carteles de señalización, carteles luminosos, uniformes, chalecos reflectivos, cascos, arnés de seguridad, pilotines, etc. - Los equipos mínimos exigidos deberán estar disponibles al momento del inicio de su uso en función al Cronograma de utilización de equipos. Así como los elementos necesarios para dar cumplimiento a la Guía Práctica de Señalización y Cartelería en Zona de Obras. Y prever la provisión de elementos adecuados para la señalización nocturna. - La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos. - Se aclara que independientemente de las cantidades mínimas indicadas exclusivamente para la etapa de calificación, el contratista deberá garantizar la disponibilidad de estas cantidades mínimas más la cantidad necesaria de equipos y herramientas para asegurar el fiel cumplimiento de los plazos establecidos.		

Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos

- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
- Para el equipo propio, el contratista deberá demostrar ser propietario con Cédula Verde u otra documentación que acredite la propiedad del mismo o factura de compra o factura proforma acompañada de carta de compromiso de adquisición en el que conste las características del equipo solicitado.


Guillermo Velázquez


Ing. Roberto Zalazar
M.O.P.C.

Licitación: 449070 - LLAMADO MOPC N° 40/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PASOS A DESNIVEL (TÚNELES Y VIADUCTOS) AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

Otros criterios que la convocante requiera	ARQ. ANA LUCI PORRO
Descripción del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos. Es obligación de la contratista cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la contratante.	A través de Nota CEO N° 589 de fecha 16 de agosto se solicitó L(f) Descripción del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños Mediante Nota de fecha 19, el oferente ARQ. ANA LUCI PORRO adjunta lo solicitado Cumple Folio 912 - 947
Verificación de la mora del contratista Conforme a lo establecido en la Ley 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS. Artículo 21.- Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar: k) Los proveedores, consultores y contratistas que se encuentren, al momento de la presentación de ofertas, en mora en la entrega de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de uno o más contratos celebrados con la misma convocante.	Conforme a las Respuestas de las dependencias, el oferente no cuenta con impedimentos conforme al inciso k del Artículo 21 de Ley 7021/2022
Presenta Certificado de Producto y Empleo Nacional	Cuenta con el certificado conforme el reporte del VUE que certifica el servicio


Guillermo Velásquez


Ing. Roberto Zalazar
M.O.P.C.

ANEXO B

Licitación: 449070 - LLAMADO MOPC N° 40/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PASOS A NIVEL (TÚNELES Y VIADUCTOS) AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

Tema	Requisito	Requisitos de Cumplimiento			
		Ofertante Individual	Todas las partes combinadas	Consortios Cada Socio	Socio Líder
Experiencia específica en Construcción	<p>Participación como Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista autorizado por la Administración contratante, en Instituciones Públicas y/o Privadas, en al menos 1 (un) contrato durante los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de apertura de sobres, similares a la obra propuesta. Se considerarán como contratos similares las obras viales y/o civiles con las siguientes características:</p> <p>1- Instalaciones electromecánicas</p> <p>La similitud debe basarse en la tecnología, la complejidad, los métodos o la descripción de la Obra.</p> <p>A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</p>	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N/A	N/A
					<p>A través de Nota CEO N° 592 de fecha 16 de agosto se solicitó la Experiencia específica del oferente junto con su respaldo</p> <p>El Oferente INTEC INGENIERIA S.A.E. no respondió lo solicitado</p> <p>No cumple</p>

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras

1. Copia de facturas y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 25 % de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
5. En el caso de que la obra no esté terminada, deberán presentar documentación donde se visualice el porcentaje de avance. Si la experiencia ha sido como integrante de un consorcio, acompañar el contrato de constitución de consorcio


Guillermo Blázquez


Ing. Roberto Zalazar
M.O.P.C.

Licitación: 449070 - LLAMADO MOPC N° 40/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PASOS A DESNIVEL (TÚNELES Y VIADUCTOS) AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

N°	Cargo	INTEC INGENIERIA S.A.E
1	<p>Un (1) Ingeniero Electromecánico o Ingeniero Eléctrico, con registro A por parte de la ANDE para el cargo de Jefe de Obras, con 3 (tres) o más años de experiencia en obras civiles y con al menos una experiencia comprobada de trabajos con grupos electrógenos UPS. La experiencia será contabilizada a partir de la emisión del título universitario.</p> <p>Observación: La afectación y permanencia en la zona de obras del Jefe de obra será de tiempo completo, durante todo el desarrollo de la obra.</p>	<p>A través de Nota CEO N° 592 de fecha 16 de agosto se solicitó Formulario de EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN, con los respectivos Requisitos documentales que permitan evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras, establecidos en los REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN - Experiencia específica en obra, del Pliego de Bases y Condiciones.</p> <p>El Oferente INTEC INGENIERÍA S.A.E. no respondió lo solicitado</p> <p>No cumple</p>
2	<p>1 (un) Ingeniero civil, con experiencia mínima de 3 (tres) años en pavimentación asfáltica y al menos una obra deberá ser en pasos a desnivel (túneles o viaductos)</p> <p>Observación: La afectación y permanencia en la zona de obras del ingeniero civil será de tiempo completo, durante todo el desarrollo de la obra.</p> <p>La experiencia será contabilizada a partir de la emisión del título universitario.</p>	<p>A través de Nota CEO N° 592 de fecha 16 de agosto se solicitó Formulario de EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN, con los respectivos Requisitos documentales que permitan evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras, establecidos en los REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN - Experiencia específica en obra, del Pliego de Bases y Condiciones.</p> <p>El Oferente INTEC INGENIERÍA S.A.E. no respondió lo solicitado</p> <p>No cumple</p>
3	<p>(un) Técnico en salud y seguridad ocupacional, tendrá a su cargo la implementación de las medidas de protección de la salud, higiene y seguridad ocupacional contempladas en las Especificaciones Técnicas Ambientales Generales (versión 2023) u otras documentaciones o exigencias. Deberá contar con Registro Técnico Profesional en Salud y Seguridad Ocupacional otorgado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que será responsable de implementar medidas de protección de la salud, higiene y seguridad ocupacional. Deberá conocer exhaustivamente y aplicar mínimamente el Decreto 14.390/92 Reglamento General Técnico de Seguridad, Higiene y Medicina en el Trabajo.</p> <p>El profesional deberá haber realizado al menos dos (2) trabajos como técnico en Salud y Seguridad Ocupacional en obras viales o de infraestructura.</p> <p>Observación: La afectación y permanencia en la zona de obras del técnico en salud y seguridad ocupacional será de tiempo completo, durante todo el desarrollo de la obra. Deberá realizar las actividades de Plan de Desvío, señalización y entrega de EPIs correspondientes, previo al inicio de los trabajos, la planificación debe realizarse en conjunto con los demás componentes del equipo técnico</p>	<p>Mediante Nota CEO 527/2024 de fecha 11 de setiembre de 2024 se solicitó asistencia técnica a la Dirección de Gestión Socio Ambiental.</p> <p>En fecha 19 de setiembre de 2024 la Dirección de Gestión Socio Ambiental remite el Anexo con la evaluación del Personal</p>
	<p>Un (1) Responsable Ambiental, El Responsable deberá ser Ingeniero Ambiental, Forestal, Geógrafo y Ambiental, Ecólogo Humano, Agrónomo, Licenciado en Ciencias Ambientales, Biología, Administración Agropecuaria, Civil o afines y deberá contar con experiencia mínima de dos (2) años en obras viales, contados a partir de la emisión del Título universitario. Velará por la correcta implementación de las Especificaciones Técnicas Ambientales Generales (ETAG versión 2023) y deberá contar con registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) emitido por el MADES o en su defecto, documentación que avale el trámite del mismo.</p> <p>Observación: La afectación y permanencia en la zona de obras del responsable ambiental será de minimamente un día por semana dentro del mes en zona de obra, durante todo el desarrollo de la obra. Sin embargo, el responsable ambiental deberá estar disponible durante todo el desarrollo de la Obra para interactuar con los representantes de la fiscalización técnica, la fiscalización ambiental y los Supervisores Ambientales de la DGSA.</p>	<p>Mediante Nota CEO 527/2024 de fecha 11 de setiembre de 2024 se solicitó asistencia técnica a la Dirección de Gestión Socio Ambiental.</p> <p>En fecha 19 de setiembre de 2024 la Dirección de Gestión Socio Ambiental remite el Anexo con la evaluación del Personal</p>
4	<p>(1) Responsable Social: Perfil del profesional: Profesional del área social (Trabajador Social, Psicólogo comunitario/Social, Sociólogo, Ecólogo Humano.</p> <p>Experiencia Gral. 5 años, considerando a partir de la obtención del título universitario.</p> <p>Experiencia específica de 2 años en proyectos viales. Contar con experiencia de al menos tres (3) proyectos en los que haya trabajado en Planes de Gestión Social de obras viales.</p> <p>Deberá comprometer una dedicación parcial de 15 días (12 días en campo y 3 días gabinete).</p> <p>Será el responsable de comunicarse con la comunidad, instituciones, entidades de la zona de influencia, diseñar las estrategias del abordaje social. Toda acción de parte de los especialistas sociales de la contratista, deberán ser coordinadas con la DGSA y aprobadas previamente por esta última.</p> <p>La Intervención del Responsable social será clave para los trabajos en el marco del plan de comunicación y el mecanismo de atención para sugerencias, quejas o reclamos. En atención a los puntos a ser intervenidos.</p>	<p>Mediante Nota CEO 527/2024 de fecha 11 de setiembre de 2024 se solicitó asistencia técnica a la Dirección de Gestión Socio Ambiental.</p> <p>En fecha 23 de setiembre la Dirección de Gestión Socio Ambiental remite el Informe Técnico mediante MEMORANDO DGSA N°186/2024.</p>

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2. El currículum deberá presentarse en el formato mes/año.
3. Certificados de Trabajos, contratos donde se visualice los trabajos realizados, cargo y el período desempeñado.
4. Copia simple de título Universitario de los profesionales solicitados.
5. Registro Técnico Profesional en Salud y Seguridad Ocupacional otorgado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para el Técnico en Salud y seguridad ocupacional
6. Registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) emitido por el MADES o en su defecto documentación que avale el trámite del mismo.
7. Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos.


Guillermo Velázquez


Ing. Roberto Zalazar
M.O.P.C.

Licitación: 449070 - LLAMADO MOPC N° 40/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PASOS A DESNIVEL (TÚNELES Y VIADUCTOS) AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

No.	Tipo de equipo y características:	INTEC INGENIERIA S.A.E.
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Se debe contar como mínimo con:		A través de Nota CEO N° 592 de fecha 16 de agosto se solicitó LISTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS El Oferente INTEC INGENIERÍA S.A.E. no respondió lo solicitado
1	Un camión volquete	No cumple
2	Una Miniretroexcavadora.	No cumple
3	Una mini cargadora.	No cumple
4	Un accesorio barredora para minicargadora.	No cumple
5	Un compresor de aire.	No cumple
6	Una barredora.	No cumple
7	Un camión desobstructor.	No cumple
8	Un Camión con grúa para 5 Tn.	No cumple
9	Una Canasta con capacidad de 12 mts de altura.	No cumple
10	Un camión para Transporte de Estructuras para 10 Ton	No cumple
11	EQUIPOS MENORES: Un generador portátil - Cuatro desmalezadoras - Un soplador - Dos motosierras	No cumple
OBSERVACIÓN: - El oferente deberá contar con los equipos necesarios de seguridad, como ser conos, barreras new jersey, carteles de señalización, carteles luminosos, uniformes, chalecos reflectivos, cascos, arnés de seguridad, pilotines, etc. - Los equipos mínimos exigidos deberán estar disponibles al momento del inicio de su uso en función al Cronograma de utilización de equipos. Así como los elementos necesarios para dar cumplimiento a la Guía Práctica de Señalización y Cartelería en Zona de Obras. Y prever la provisión de elementos adecuados para la señalización nocturna. - La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos. - Se aclara que independientemente de las cantidades mínimas indicadas exclusivamente para la etapa de calificación, el contratista deberá garantizar la disponibilidad de estas cantidades mínimas más la cantidad necesaria de equipos y herramientas para asegurar el fiel cumplimiento de los plazos establecidos.		

Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos

- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
- Para el equipo propio, el contratista deberá demostrar ser propietario con Cédula Verde u otra documentación que acredite la propiedad del mismo o factura de compra o factura proforma acompañada de carta de compromiso de adquisición en el que conste las características del equipo solicitado.


Guillermo Velázquez


Ing. Roberto Zalazar
M.O.P.C.

Licitación: 449070 - LLAMADO MOPC N° 40/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PASOS A DESNIVEL (TÚNELES Y VIADUCTOS) AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

Otros criterios que la convocante requiera	INTEC INGENIERIA S.A.E.
Descripción del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos. Es obligación de la contratista cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la contratante.	A través de Nota CEO N° 592 de fecha 16 de agosto se solicitó (f) Descripción del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños El Oferente INTEC INGENIERÍA S.A.E. no respondió lo solicitado No Cumple Folio 963 - 971
Verificación de la mora del contratista Conforme a lo establecido en la Ley 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS. Artículo 21.- Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar: k) Los proveedores, consultores y contratistas que se encuentren, al momento de la presentación de ofertas, en mora en la entrega de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de uno o más contratos celebrados con la misma convocante.	Conforme a las Respuestas de las dependencias, el oferente no cuenta con impedimentos conforme al inciso k del Artículo 21 de Ley 7021/2022
Presenta Certificado de Producto y Empleo Nacional	No Cuenta con el certificado conforme el reporte del VUE que certifica el servicio


Guillermo Velázquez


Ing. Roberto Zalazar
M.O.P.C.

Licitación: 449070 - LLAMADO MOPC N° 40/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PASOS A DESNIVEL (TÚNELES Y VIADUCTOS) AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

Tema	Requisito	Requisitos de Cumplimiento				TECO S.R.L.
		Oferente Individual	Todas las partes combinadas	Consortios		
			Cada Socio	Socio Líder		
Experiencia específica en Construcción	<p>Participación como Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista autorizado por la Administración contratante, en Instituciones Públicas y/o Privadas, en el mes 1 (un) contrato durante los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de apertura de sobres, similares a la obra propuesta. Se considerarán como contratos similares las obras viales y/o civiles con las siguientes características:</p> <p>1- Instalaciones electromecánicas</p> <p>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.</p> <p>A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</p>	Debe cumplir con el requisito	N/A	N/A		<p>CUMPLE</p> <p>(Folio 135) Llamado 86/2018 Diseño y Construcción del Centro Productor de Sangre del IPS</p> <p>Fecha de suscripción: diciembre del 2019 Fecha de terminación: diciembre del 2020 Contratante: IPS</p> <p>Participación: 100%</p> <p>Presenta copia de Acta de Recepción Definitiva (Folio 148)</p>

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras

1. Copia de facturas y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 25 % de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
5. En el caso de que la obra no esté terminada, deberán presentar documentación donde se visualice el porcentaje de avance. Si la experiencia ha sido como integrante de un consorcio, acompañar el contrato de constitución de consorcio


Guillermo Velázquez


Ing. Roberto Zalazar
M.O.P.C.

Licitación: 449070 - LLAMADO MOPC N° 40/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PASOS A DESNIVEL (TÚNELES Y VIADUCTOS) AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

N°	Cargo	TECO S.R.L.
1	<p>Un (1) Ingeniero Electromecánico o Ingeniero Eléctrico, con registro A por parte de la ANDE para el cargo de Jefe de Obras, con 3 (tres) o más años de experiencia en obras civiles y con al menos una experiencia comprobada de trabajos con grupos electrógenos UPS. La experiencia será contabilizada a partir de la emisión del título universitario...</p> <p>Observación: La afectación y permanencia en la zona de obras del jefe de obra será de tiempo completo, durante todo el desarrollo de la obra.</p>	<p>CUMPLE Nombre: Derlis Gustavo Giménez Profesión: Ingeniero Electromecánico (10/11/2010) Folio 372 Registro de la ANDE categoría A Folio 373 Mediante Nota CEO N°725 de fecha 6 de Setiembre del 2024, se solicitó copia de autenticada de documento de identidad En fecha 10 de setiembre de 2024 Presenta lo solicitado</p> <p>1 -Obra: Proyecto de distribución de energía eléctrica de las viviendas de San Pedro Sur, etapa IV - ENTIDAD NACIONAL YACYRETA Periodo: 07/2020 - 07/2021 (13 meses) Empresa: GINSA - CONSULTORA, PROYECTOS Y MONTAJES ELECTRICOS Y ELECTROMECANICOS Cargos desempeñados: Ingeniero Electromecánico Mediante Nota CEO N°725 de fecha 6 de Setiembre del 2024, se solicitó certificado de trabajo En fecha 10 de setiembre de 2024 Presenta Certificado de experiencia emitido por GINSA - CONSULTORA, PROYECTOS Y MONTAJES ELECTRICOS Y ELECTROMECANICOS (Folio 8)</p> <p>2-Obra: El Silo Noble S A de Encarnación 04/2016 - 03/2017 (13 meses) Empresa: GINSA - CONSULTORA, PROYECTOS Y MONTAJES ELECTRICOS Y ELECTROMECANICOS Cargos desempeñados: Encargado y Ejecutor de Trabajos Mediante Nota CEO N°725 de fecha 6 de Setiembre del 2024, se solicitó certificado de trabajo En fecha 10 de setiembre de 2024 Presenta Certificado de experiencia emitido por GINSA - CONSULTORA, PROYECTOS Y MONTAJES ELECTRICOS Y ELECTROMECANICOS (Folio 15)</p> <p>3 -Obra: Supermercado Stock Mariano Roque Alonso, Stock Carretera de López, Stock Villa Eliza, Stock Ita, Stock Presidente Franco. (Contiene trabajo con grupos electrógenos) 09/2016 - 03/2017 (6 meses) 1 mes superpuesto Empresa: GINSA - CONSULTORA, PROYECTOS Y MONTAJES ELECTRICOS Y ELECTROMECANICOS Cargos desempeñados: Encargado y Ejecutor de Trabajos Mediante Nota CEO N°725 de fecha 6 de Setiembre del 2024, se solicitó certificado de trabajo En fecha 10 de setiembre de 2024 Presenta Certificado de experiencia emitido por GINSA - CONSULTORA, PROYECTOS Y MONTAJES ELECTRICOS Y ELECTROMECANICOS (Folio 14)</p> <p>4 -Obra: Cementera Yguazu 09/2018 - 02/2019 (6 meses) Empresa: GINSA - CONSULTORA, PROYECTOS Y MONTAJES ELECTRICOS Y ELECTROMECANICOS Cargos desempeñados: Encargado y Ejecutor de Trabajos Mediante Nota CEO N°725 de fecha 6 de Setiembre del 2024, se solicitó certificado de trabajo En fecha 10 de setiembre de 2024 Presenta Certificado de experiencia emitido por GINSA - CONSULTORA, PROYECTOS Y MONTAJES ELECTRICOS Y ELECTROMECANICOS (Folio 6)</p>
2	<p>1 (un) ingeniero civil, con experiencia mínima de 3 (tres) años en pavimentación asfáltica y al menos una obra deberá ser en pasos a desnivel (túneles o viaductos)</p> <p>Observación: La afectación y permanencia en la zona de obras del ingeniero civil será de tiempo completo, durante todo el desarrollo de la obra.</p> <p>La experiencia será contabilizada a partir de la emisión del título universitario.</p>	<p>CUMPLE Nombre: Jorge Fernando Diaz Pira Profesión: Ingeniero Civil (12/06/2014) Folio 429 Mediante Nota CEO N°725 de fecha 6 de Setiembre del 2024, se solicita copia de autenticada de documento de identidad En fecha 10 de setiembre de 2024 Presenta lo solicitado Folio 21</p> <p>1 -Obra: Ejecución de la Obra de Construcción de la Autopista Río Guazu - Luque (6,3 km) Tramo 2, (Incluye paso a Desnivel de la Autopista Silvio Pettirossi) Periodo: 10/2014 - 11/2015 (14 meses) Empresa M&T S.A. Cargos desempeñados: Ingeniero Residente Presenta Certificado de experiencia emitido por M&T S.A. (Folio 434)</p> <p>2 -Obra: Licitación Pública Nacional para la Contratación de Empresas Constructoras para la Pavimentación Asfáltica de Acceso a Puertos del Corredor de Exportación de la Región Oriental Periodo: 12/2020 - 05/2022 (19 meses) Empresa TECO S.R.L. Cargos desempeñados: Ingeniero Residente Mediante Nota CEO N°725 de fecha 6 de Setiembre del 2024, se solicitó certificado de trabajo donde se verifique el cargo y la contratante En fecha 10 de setiembre de 2024 Presenta Certificado de experiencia emitido por TECO S.R.L., Aclarando que el cargo desempeñado corresponde a Ingeniero Residente y la contratante es el MOPC (Folio 17)</p> <p>3 -Obra: Desague Pluvial de la Cuenca Rocio Cabriza y mejoramiento vial y urbano de varias calles de Asunción Periodo: 01/2023 - 09/2023 (9 meses) Empresa CONSORCIO NUEVA ESPERANZA Cargos desempeñados: Ingeniero Asistente Mediante Nota CEO N°725 de fecha 6 de Setiembre del 2024, se solicitó certificado de trabajo donde se verifique el cargo y la contratante En fecha 10 de setiembre de 2024 Presenta Certificado de experiencia emitido por TECO S.R.L., Aclarando que el cargo desempeñado corresponde a Ingeniero Residente y la contratante es la Municipalidad de Asunción (Folio 17)</p>
3	<p>(un) Técnico en salud y seguridad ocupacional, tendrá a su cargo la implementación de las medidas de protección de la salud, higiene y seguridad ocupacional contempladas en las Especificaciones Técnicas Ambientales Generales (versión 2023) u otras documentaciones o exigencias. Deberá contar con Registro Técnico Profesional en Salud y Seguridad Ocupacional otorgado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que será responsable de implementar medidas de protección de la salud, higiene y seguridad ocupacional. Deberá conocer exhaustivamente y aplicar mínimamente el Decreto 14.390/92 Reglamento General Técnico de Seguridad, Higiene y Medicina en el Trabajo.</p> <p>El profesional deberá haber realizado al menos dos (2) trabajos como técnico en Salud y Seguridad Ocupacional en obras viales o de infraestructura.</p> <p>Observación: La afectación y permanencia en la zona de obras del técnico en salud y seguridad ocupacional será de tiempo completo, durante todo el desarrollo de la obra. Deberá realizar las actividades de Plan de Desvío, señalización y entrega de EPIs correspondientes, previo al inicio de los trabajos, la planificación debe realizarse en conjunto con los demás componentes del equipo técnico</p>	<p>Mediante Nota CEO 527/2024 de fecha 11 de setiembre de 2024 se solicitó asistencia técnica a la Dirección de Gestión socio Ambiental. En fecha 19 de setiembre de 2024 la Dirección de Gestión Socio Ambiental remite el Anexo con la evaluación del Personal</p>
4	<p>Un (1) Responsable Ambiental, El Responsable deberá ser Ingeniero Ambiental, Forestal, Geógrafo y Ambiental, Ecólogo Humano, Agrónomo, Licenciado en Ciencias Ambientales, Biología, Administración Agropecuaria, Civil o afines y deberá contar con <u>asistencia mínima de dos (2) años en obras viales</u>, contados a partir de la emisión del título universitario. Velará por la correcta implementación de las Especificaciones Técnicas Ambientales Generales (ETAG versión 2023) y deberá contar con registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) emitido por el MADES o en su defecto, documentación que avale el trámite del mismo.</p> <p>Observación: La afectación y permanencia en la zona de obras del responsable ambiental será de mínimamente un día por semana dentro del mes en zona de obra, durante todo el desarrollo de la obra. Sin embargo, el responsable ambiental deberá estar disponible durante todo el desarrollo de la Obra para interactuar con los representantes de la fiscalización técnica, la fiscalización ambiental y los Supervisores Ambientales de la DGSA.</p>	<p>Mediante Nota CEO 527/2024 de fecha 11 de setiembre de 2024 se solicitó asistencia técnica a la Dirección de Gestión socio Ambiental. En fecha 19 de setiembre de 2024 la Dirección de Gestión Socio Ambiental remite el Anexo con la evaluación del Personal</p>


Guillermo Velázquez


Ing. Roberto Zalazar
M.O.P.C.

N°	Cargo	TECO S.R.L.
5	<p>(1) Responsable Social: Perfil del profesional: Profesional del área social (Trabajador Social, Psicólogo comunitario/Social, Sociólogo, Ecólogo Humano.</p> <p>Experiencia Gral. 5 años, considerando a partir de la obtención del título universitario.</p> <p>Experiencia específica de 2 años en proyectos viales. Contar con experiencia de al menos tres (3) proyectos en los que haya trabajado en Planes de Gestión Social de obras viales.</p> <p>Deberá comprometer una dedicación parcial de 15 días (12 días en campo y 3 días gabinete).</p> <p>Será el responsable de comunicarse con la comunidad, instituciones, entidades de la zona de influencia, diseñar las estrategias del abordaje social. Toda acción de parte de los especialistas sociales de la contratista, deberán ser coordinadas con la DGSA y aprobadas previamente por esta última.</p> <p>La Intervención del Responsable social será clave para los trabajos en el marco del plan de comunicación y el mecanismo de atención para sugerencias, quejas o reclamos. En atención a los puntos a ser intervenidos.</p>	<p>Mediante Nota CEO 527/2024 de fecha 11 de setiembre de 2024 se solicitó asistencia técnica a la Dirección de Gestión socio Ambiental.</p> <p>En Fecha 23 de setiembre la Dirección de Gestión Socio Ambiental remite el Informe Técnico mediante MEMORANDO DGSA N°186/2024.</p>
<p>Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. 2. El currículum deberá presentarse en el formato mes/año. 3. Certificados de Trabajos, contratos donde se visualice los trabajos realizados, cargo y el periodo desempeñado. 4. Copia simple de título Universitario de los profesionales solicitados. 5. Registro Técnico Profesional en Salud y Seguridad Ocupacional otorgado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para el Técnico en Salud y seguridad ocupacional 6. Registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) emitido por el MADES o en su defecto documentación que avale el trámite del mismo. 7. Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos. 		


Guillermo Velásquez


Ing. Roberto Zalazar
M.O.P.C.

Licitación: 449070 - LLAMADO MOPC N° 40/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PASOS A DESNIVEL (TÚNELES Y VIADUCTOS) AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

No.	Tipo de equipo y características:	TECO S.R.L.
	Mostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Se debe contar como mínimo con:	Mediante Nota CEO N°725 de fecha 6 de Setiembre del 2024, se solicita (I) Formulario de LISTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS con la correcta Ubicación Actual. En fecha 10 de setiembre de 2024 Presenta lo solicitada (Folio 34)
1	Un camión volquete	Marca: SINOTRUK ; Modelo H5; Año de Fabricación: 2024 ; Carta Compromiso Alquiler de CATHAY S.A.E.. Folio 479
2	Una Miniretroexcavadora.	A traves de Nota CEO N° 590 de fecha 16 de agosto se solicitó las características del equipos Mediante Nota de fecha 19 Agosto TECO S.R.L adjunta lo solicitado Marca: WACKER NEUSON; Modelo:3503 ; Año de Fabricación:2018 ; Carta Compromiso Alquiler de BALLASCH Folio 455
3	Una mini cargadora.	Marca: JOHN DEERE; Modelo: 320G; Año de Fabricación: 2024; Carta Compromiso Alquiler de KUROSU & CIA S.A. Folio 480
4	Un accesorio barredora para minicargadora.	Marca: JOHN DEERE; Modelo:BR72; Año de Fabricación: 2021; Carta Compromiso Alquiler de KUROSU & CIA S.A. Folio 480
5	Un compresor de aire.	A traves de Nota CEO N° 590 de fecha 16 de agosto se solicitó las características del equipos Mediante Nota de fecha 19 Agosto TECO S.R.L adjunta lo solicitado Marca: ROTAIR; Modelo:MDVN 53K ; Año de Fabricación:2021 ; Carta Compromiso Alquiler de BALLASCH Folio 455
6	Una barredora.	Marca: EDGE; Modelo:PHB 72 ; Año de Fabricación: 2020; Carta Compromiso Alquiler de INTERMAQ S.A. Folio 484
7	Un camión desobstructor.	Marca: SINOTRUK; Modelo: N5; Año de Fabricación: 2024; Carta Compromiso Alquiler de CATHAY S.A.E. Folio 479
8	Un Camión con grúa para 5 Tn.	Marca: SINOTRUK; Modelo; H5 ; Capacidad: 5 Tn; Año de Fabricación: 2024; Carta Compromiso Alquiler de CATHAY S.A. E. Folio 479
9	Una Canasta con capacidad de 12 mts de altura.	A traves de Nota CEO N° 59 de fecha 16 de agosto se solicitó las características del equipos Mediante Nota de fecha 19 Agosto TECO S.R.L adjunta lo solicitado Marca: GENIE; Modelo:Z4525J; Año de Fabricación:2017;Capacidad: 12mt ; Carta Compromiso Alquiler de MARKET S.A Folio 456
10	Un camión para Transporte de Estructuras para 10 Ton	Marca: SINOTRUK; Modelo; H5 ; Capacidad: 10 Tn; Año de Fabricación: 2024; Carta Compromiso Alquiler de CATHAY S.A.E. Folio 479
11	EQUIPOS MENORES: Un generador portátil - Cuatro desmalezadoras - Un soplador - Dos motosierras	A traves de Nota CEO N° 59 de fecha 16 de agosto se solicitó las características del equipos Mediante Nota de fecha 19 Agosto TECO S.R.L adjunta lo solicitado Generador portátil Cantidad:1; Marca: WACKER NEUSON; Modelo: MGS; Año de Fabricación:2021 Carta Compromiso Alquiler Ballash Folio 455 Desmalezadora; Cantidad:4; Marca: STHIL; Modelo:FS220 ; Año de Fabricación: 2023; Carta Compromiso Alquiler de PROYECT S.A.E. Folio 482 Soplador; Cantidad:1; Marca: MAKITA; Modelo:EB76 ; Año de Fabricación: 2021; Carta Compromiso Alquiler de PROYECT S.A.E. Folio 482 A traves de Nota CEO N° 59 de fecha 16 de agosto se solicitó las características del equipos Mediante Nota de fecha 19 Agosto TECO S.R.L adjunta lo solicitado Motosierra; Cantidad: 2;Marca: HUSQVARNA; Modelo: 365; Año de Fabricación: 2011; Carta Compromiso Alquiler Ballash Folio 455
<p>Mediante Nota CEO N°725 de fecha 6 de Setiembre del 2024, se solicita que la Carta de Compromiso de alquiler de CATHAY S.A.E declaren que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas. En fecha 10 de setiembre de 2024 Presenta lo solicitada (Folio 34)</p> <p>OBSERVACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El oferente deberá contar con los equipos necesarios de seguridad, como ser conos, barreras new jersey, carteles de señalización, carteles luminosos, uniformes, chalecos reflectivos, cascos, arnés de seguridad, pilotines, etc. - Los equipos mínimos exigidos deberán estar disponibles al momento del inicio de su uso en función al Cronograma de utilización de equipos. Así como los elementos necesarios para dar cumplimiento a la Guía Práctica de Señalización y Cartelería en Zona de Obras. Y prever la provisión de elementos adecuados para la señalización nocturna. - La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos. - Se aclara que independientemente de las cantidades mínimas indicadas exclusivamente para la etapa de calificación, el contratista deberá garantizar la disponibilidad de estas cantidades mínimas más la cantidad necesaria de equipos y herramientas para asegurar el fiel cumplimiento de los plazos establecidos. 		

Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos

- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
- Para el equipo propio, el contratista deberá demostrar ser propietario con Cédula Verde u otra documentación que acredite la propiedad del mismo o factura de compra o factura proforma acompañada de carta de compromiso de adquisición en el que conste las características del equipo solicitado.


Guillermo Velázquez


Ing. Roberto Zalazar
M.O.P.C.

Licitación: 449070 - LLAMADO MOPC N° 40/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PASOS A DESNIVEL (TÚNELES Y VIADUCTOS) AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

Otros criterios que la convocante requiera	TECO S.R.L.
<p>Descripción del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos. Es obligación de la contratista cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la contratante.</p>	<p>A traves de Nota CEO N° 590 de fecha 16 de agosto se solicitó (f) Descripción del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños Mediante Nota de fecha 19 Agosto TECO S.R.L adjunta lo solicitado Cumple Folio 458 - 506</p>
<p>Verificación de la mora del contratista Conforme a lo establecido en la Ley 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS. Artículo 21.- Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar: k) Los proveedores, consultores y contratistas que se encuentren, al momento de la presentación de ofertas, en mora en la entrega de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de uno o más contratos celebrados con la misma convocante.</p>	<p>Conforme a las Respuestas de las dependencias, el oferente no cuenta con impedimentos conforme al inciso k del Artículo 21 de Ley 7021/2022</p>
<p>Presenta Certificado de Producto y Empleo Nacional</p>	<p>Cuenta con el certificado conforme el reporte del VUE que certifica el servicio</p>


Guillermo Velázquez


Ing. Roberto Zalazar
M.O.P.C.

ANEXO B

Licitación: 449070 - LLAMADO MOPC N° 40/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PASOS A NIVEL (TÚNELES Y VIADUCTOS) AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

Tema	Requisito	Requisitos de cumplimiento				COMPA S.A.
		Oferente Individual	Todas las partes combinadas	Consorcio		
				Cada Socio	Socio Líder	
Experiencia específica en Construcción	<p>Participación como Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista autorizado por la Administración contratante, en Instituciones Públicas y/o Privadas, en el mes de 1 (un) contrato durante los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de apertura de sobres, similares a la obra propuesta. Se considerarán como contratos similares las obras viales y/o civiles con las siguientes características:</p> <p>1-Instalaciones electromecánicas</p> <p>La similitud debe basarse en la escala, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.</p> <p>A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</p>	Debe cumplir con el requisito	N/A	N/A	N/A	<p>CUMPLE</p> <p>(Folio 220) Construcción de las Obras Civiles del Conjunto Edificio Pabellón de Justicia de Villarrica</p> <p>Fecha de suscripción: 18 de marzo del 2015 Fecha de terminación: 30 de agosto del 2017 Contratante: Corte Suprema de Justicia</p> <p>Participación: 100 %</p> <p>Presenta copia de Acta de Recepción Definitiva (Folio 221)</p>

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras

1. Copia de facturas y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 25 % de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
5. En el caso de que la obra no esté terminada, deberán presentar documentación donde se visualice el porcentaje de avance. Si la experiencia ha sido como integrante de un consorcio, acompañar el contrato de constitución de consorcio


 Guillermo Vázquez


 Ing. Roberto Zalazar
 M.O.P.C.

Licitación: 449070 - LLAMADO MOPC N° 40/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PASOS A DESNIVEL (TÚNELES Y VIADUCTOS) AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

N°	Cargo	COVIPA S.A.
1	<p>Un (1) Ingeniero Electromecánico o Ingeniero Eléctrico, con registro A por parte de la ANDE para el cargo de Jefe de Obras, con 3 (tres) o más años de experiencia en obras civiles y con al menos una experiencia comprobada de trabajos con grupos electrógenos UPS. La experiencia será contabilizada a partir de la emisión del título universitario.</p> <p>Observación: La afectación y permanencia en la zona de obras del Jefe de obra será de tiempo completo, durante todo el desarrollo de la obra.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Nombre: Cesar Toribio León Grada Profesión: Ingeniero Electromecánico (29/03/1993) Folio 372 Registro de la ANDE categoría A Folio 381</p> <p>1 - Obra: Construcción del Edificio Malva, Incluye trabajos con grupos electrógenos Período: 02/18 - 10/23 (73 meses) Empresa: COVIPA S.A. Cargos desempeñados: Ingeniero Electromecánico Presenta Certificado de experiencia emitido por COVIPA S.A. (Folio 382)</p>
2	<p>1 (un) Ingeniero civil, con experiencia mínima de 3 (tres) años en pavimentación asfáltica y al menos una obra deberá ser en pasos a desnivel (túneles o viaductos)</p> <p>Observación: La afectación y permanencia en la zona de obras del ingeniero civil será de tiempo completo, durante todo el desarrollo de la obra.</p> <p>La experiencia será contabilizada a partir de la emisión del título universitario.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Nombre: Oscar Rubiani Profesión: Ingeniero Civil (26/02/1987) folio 388</p> <p>1 - Pavimentación Asfáltica de Iramos Alimentadores de la Red Vial Nacional - Paquete 3 - Lote 1 Período: 09/2015 - 09/2019 (49 meses) Empresa COVIPA Cargos desempeñados: IDirector de Obra Presenta Certificado de experiencia emitido por COVIPA, (Folio 393)</p> <p>2 - Cruce Subterráneo de la Calle Venezuela (Obra Club Centenario) Período: 10/2011 - 4/2012 (17 meses) Empresa COVIPA Cargos desempeñados: Jefe de Obra Presenta Certificado de experiencia emitido por COVIPA, (Folio 392)</p>
3	<p>(un) Técnico en salud y seguridad ocupacional, tendrá a su cargo la implementación de las medidas de protección de la salud, higiene y seguridad ocupacional contempladas en las Especificaciones Técnicas Ambientales Generales (versión 2023) u otras documentaciones o exigencias. Deberá contar con Registro Técnico Profesional en Salud y Seguridad Ocupacional otorgado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que será responsable de implementar medidas de protección de la salud, higiene y seguridad ocupacional. Deberá conocer exhaustivamente y aplicar mínimamente el Decreto 14.390/92 Reglamento General Técnico de Seguridad, Higiene y Medicina en el Trabajo.</p> <p>El profesional deberá haber realizado al menos dos (2) trabajos como técnico en Salud y Seguridad Ocupacional en obras viales o de infraestructura.</p> <p>Observación: La afectación y permanencia en la zona de obras del técnico en salud y seguridad ocupacional será de tiempo completo, durante todo el desarrollo de la obra. Deberá realizar las actividades de Plan de Desvfo, señalización y entrega de EPIS correspondientes, previo al inicio de los trabajos, la planificación debe realizarse en conjunto con los demás componentes del equipo técnico</p>	<p>Mediante Nota CEO 527/2024 de fecha 11 de setiembre de 2024 se solicitó asistencia técnica a la Dirección de Gestión socio Ambiental.</p> <p>En fecha 19 de setiembre de 2024 la Dirección de Gestión Socio Ambiental remite el Anexo con la evaluación del Personal</p>
4	<p>Un (1) Responsable Ambiental. El Responsable deberá ser Ingeniero Ambiental, Forestal, Geógrafo y Ambiental, Ecólogo Humano, Agrónomo, Licenciado en Ciencias Ambientales, Biología, Administración Agropecuaria, Civil o afines y deberá contar con experiencia mínima de dos (2) años en obras viales, contados a partir de la emisión del título universitario. Velará por la correcta implementación de las Especificaciones Técnicas Ambientales Generales (ETAG versión 2023) y deberá contar con registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) emitido por el MADES o en su defecto, documentación que avale el trámite del mismo.</p> <p>Observación: La afectación y permanencia en la zona de obras del responsable ambiental será de mínimamente un día por semana dentro del mes en zona de obra, durante todo el desarrollo de la obra. Sin embargo, el responsable ambiental deberá estar disponible durante todo el desarrollo de la Obra para interactuar con los representantes de la fiscalización técnica, la fiscalización ambiental y los Supervisores Ambientales de la DGSA.</p>	<p>Mediante Nota CEO 527/2024 de fecha 11 de setiembre de 2024 se solicitó asistencia técnica a la Dirección de Gestión socio Ambiental.</p> <p>En fecha 19 de setiembre de 2024 la Dirección de Gestión Socio Ambiental remite el Anexo con la evaluación del Personal</p>
5	<p>(1) Responsable Social: Perfil del profesional: Profesional del área social (Trabajador Social, Psicólogo comunitario/Social, Sociólogo, Ecólogo Humano.</p> <p>Experiencia Gral. 5 años, considerando a partir de la obtención del título universitario.</p> <p>Experiencia específica de 2 años en proyectos viales. Contar con experiencia de al menos tres (3) proyectos en los que haya trabajado en Planes de Gestión Social de obras viales.</p> <p>Deberá comprometer una dedicación parcial de 15 días (12 días en campo y 3 días gabinete).</p> <p>Será el responsable de comunicarse con la comunidad, instituciones, entidades de la zona de influencia, diseñar las estrategias del abordaje social. Toda acción de parte de los especialistas sociales de la contratista, deberán ser coordinadas con la DGSA y aprobadas previamente por esta última.</p> <p>La intervención del Responsable social será clave para los trabajos en el marco del plan de comunicación y el mecanismo de atención para sugerencias, quejas o reclamos. En atención a los puntos a ser intervenidos.</p>	<p>Mediante Nota CEO 527/2024 de fecha 11 de setiembre de 2024 se solicitó asistencia técnica a la Dirección de Gestión socio Ambiental.</p> <p>En Fecha 23 de setiembre la Dirección de Gestión Socio Ambiental remite el Informe Técnico mediante MEMORANDO DGSA N°186/2024.</p>

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2. El currículum deberá presentarse en el formato mes/año.
3. Certificados de Trabajos, contratos donde se visualice los trabajos realizados, cargo y el periodo desempeñado.
4. Copia simple de título Universitario de los profesionales solicitados.
5. Registro Técnico Profesional en Salud y Seguridad Ocupacional otorgado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para el Técnico en Salud y seguridad ocupacional
6. Registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) emitido por el MADES o en su defecto documentación que avale el trámite del mismo.
7. Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos.


Guillermo Velázquez


Ing. Roberto Zalazar
M.O.P.C.

Licitación: 449070 - LLAMADO MOPC N° 40/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PASOS A DESNIVEL (TÚNELES Y VIADUCTOS) AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

No.	Tipo de equipo y características:	COVIPA S.A.
Demstrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Se debe contar como mínimo con:		
1	Un camión volquete	Marca: SINOTRUK ; Modelo HOWO A7; Año de Fabricación: 2013 ; CÉDULA Verde Folio 459
2	Una Miniretroexcavadora.	Marca: TIDE POWER ; Modelo; TD20U; Año de Fabricación: 2021; Carta Compromiso Alquiler de PROYEC S.A.E Folio 460
3	Una mini cargadora.	Marca: MANITOU ; Modelo; 2200ROW; Año de Fabricación: 2023; Carta Compromiso Alquiler de PROYEC S.A.E Folio 460
4	Un accesorio barredora para minicargadora.	Marca: EDGE ; Modelo; SHB72 Año de Fabricación: 2019; Carta Compromiso Alquiler de PROYEC S.A.E Folio 460
5	Un compresor de aire.	Marca: CHICAGO ; Modelo; CPS175 Año de Fabricación: 2022; Carta Compromiso Alquiler de PROYEC S.A.E Folio 460
6	Una barredora.	Marca: EDGE ; Modelo; SHB72 Año de Fabricación: 2019; Carta Compromiso Alquiler de PROYEC S.A.E Folio 460
7	Un camión desobstructor.	Marca:US JETTING ; Modelo; USJ4018-375 Año de Fabricación: 2022; Carta Compromiso Alquiler de PROYEC S.A.E Folio 460
8	Un Camión con grúa para 5 Tn.	Marca: FOTON ; Modelo; AUMARK; Caoacidad: 5 Tn Año de Fabricación: 2018; Carta Compromiso Alquiler de SINGEL S.A. Folio 461
9	Una Canasta con capacidad de 12 mts de altura.	Marca: VOLKSWAGEN ; Modelo; DELIVERY 8160; Caoacidad:13,5 mts; Año de Fabricación: 2012; Carta Compromiso Alquiler de SINGEL S.A. Folio 461
10	Un camión para Transporte de Estructuras para 10 Ton	Marca: SCANIA; Modelo;G400 2011 ; Capacidad: 30 Tn; Año de Fabricación: 2011; Carta Compromiso Alquiler de SINGEL S.A. Folio 461
11	EQUIPOS MENORES: Un generador portátil - Cuatro desmalezadoras - Un soplador - Dos motosierras	Generador portátil: Cantidad:1; Marca: POWERMAQ; Modelo: 6GF-ME; Año de fabricación: 2023; Factura IMAG Desmalezadora: Cantidad:2; Marca: HUSQVARNA; Modelo:143 RII ; Año de Fabricación: 2024; Factura CHACOMER S.A.E. Folio 462 Desmalezadora: Cantidad:2; Marca: HUSQVARNA; Modelo:143 RII ; Año de Fabricación: 2024; Carta Compromiso Alquiler de INVERSIONES RURALES ANTEQUERA S,A, Folio 464 Soplador: Cantidad:1; Marca: HUSQVARNA; Modelo:150BT ; Año de Fabricación: 2024; Factura de CHACOMER S.A.E Folio 465 Motosierra: Cantidad: 1; HUSQVARNA; Modelo:61 ; Año de Fabricación: 2024; Factura de CHACOMER S.A.E Folio 466 Motosierra: Cantidad: 1; Marca: HUSQVARNA; Modelo:61 ; Año de Fabricación: 2021; Carta Compromiso Alquiler de INVERSIONES RURALES ANTEQUERA Folio 646
OBSERVACIÓN:		
<p>- El oferente deberá contar con los equipos necesarios de seguridad, como ser conos, barreras new jersey, carteles de señalización, carteles luminosos, uniformes, chalecos reflectivos, cascos, arnés de seguridad, pilotines, etc.</p> <p>- Los equipos mínimos exigidos deberán estar disponibles al momento del inicio de su uso en función al Cronograma de utilización de equipos. Así como los elementos necesarios para dar cumplimiento a la Guía Práctica de Señalización y Cartelería en Zona de Obras. Y prever la provisión de elementos adecuados para la señalización nocturna.</p> <p>- La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos.</p> <p>- Se aclara que independientemente de las cantidades mínimas indicadas exclusivamente para la etapa de calificación, el contratista deberá garantizar la disponibilidad de estas cantidades mínimas más la cantidad necesaria de equipos y herramientas para asegurar el fiel cumplimiento de los plazos establecidos.</p>		

Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos

- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
- Para el equipo propio, el contratista deberá demostrar ser propietario con Cédula Verde u otra documentación que acredite la propiedad del mismo o factura de compra o factura proforma acompañada de carta de compromiso de adquisición en el que conste las características del equipo solicitado.


Guillermo Velázquez


Ing. Roberto Zalazar
M.O.P.C.

Licitación: 449070 - LLAMADO MOPC N° 40/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PASOS A DESNIVEL (TÚNELES Y VIADUCTOS) AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA	
Otros criterios que la convocante requiera	Evaluación COVIPA S.A.
<p>Descripción del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos. Es obligación de la contratista cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la contratante.</p>	Cumple Folio 504 - 508
<p>Verificación de la mora del contratista Conforme a lo establecido en la Ley 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS. Artículo 21.- Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar: k) Los proveedores, consultores y contratistas que se encuentren, al momento de la presentación de ofertas, en mora en la entrega de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de uno o más contratos celebrados con la misma convocante.</p>	<p>Conforme a las Respuestas de las dependencias, el oferente no cuenta con impedimentos conforme al inciso k del Artículo 21 de Ley 7021/2022</p>
Presenta Certificado de Producto y Empleo Nacional	Cuenta con el certificado conforme el reporte del VUE que certifica el servicio


Guillermo Velásquez


Ing. Roberto Zalazar
M.O.P.C.

MEMORANDO DGSA N° 186 /2024

A: **C.P. ADRIANA ENCINA**
Coordinación de Evaluación de Ofertas

DE: **ABG. GUADALUPE RIVAS ROYG**, Directora
Dirección de Gestión Socio Ambiental

REFERENCIA: **ME DGSA N° 2836/2024. LLAMADO MOPC N° 40/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PASOS A DESNIVEL (TÚNELES Y VIADUCTOS) AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA"**

OBJETO: Remision de informe técnico.

FECHA: 23 de septiembre de 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al llamado de referencia y la solicitud realizada por Memorándum CEO N° 527/2024 de Asistencia Técnica a esta Dirección.

Al respecto, esta Dependencia remite en sobre cerrado, el Informe Técnico realizado en el ámbito de su competencia, a los siguientes perfiles:

- Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional
- Responsable Ambiental
- Responsable Social

Sin otro particular, le saludo atentamente.


ABG. GUADALUPE RIVAS ROYG, Directora
Dirección de Gestión Socio Ambiental
Gabinete de la Ministra.

Coordinación de Evaluación de Ofertas
Jefatura de Gabinete Ministerial
M.O.P.C.

RECIBIDO

Nombre: _____
Fecha: 23.09.24
Hora: 16:44



Asunción, 23 de septiembre de 2024.

LLAMADO MOPC N° 40/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PASOS A DESNIVEL (TÚNELES Y VIADUCTOS) AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA.

ID N° 449070

INFORME TÉCNICO

Al Comité de Evaluación de Ofertas (CEO):

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se expone el resultado de la evaluación de los criterios técnicos de oferentes que han expresado interés en participar del **LLAMADO MOPC N° 40/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PASOS A DESNIVEL (TÚNELES Y VIADUCTOS) AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA.**


El presente proceso de licitación es realizado en el marco de la Ley N° 7021/22 y sus reglamentaciones, el cual fue publicado en el Sistema Integrado de Contrataciones Públicas (SICP), con el ID N°449070, en fecha 11 de julio de 2024.

Al respecto, a través del Memorándum CEO N° 527 de fecha 11 de septiembre de 2024, la Coordinación del CEO, solicita a esta dependencia asistencia técnica para la evaluación de la capacidad técnica de los perfiles: Responsable Ambiental, Responsable social y Técnico en salud y seguridad ocupacional.



1. RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS.

El día 02 de agosto de 2024, en acto público, se ha realizado la recepción de las propuestas de las empresas y/o consorcios, luego de la lectura de los nombres, se procedió a la apertura de los sobres presentados que contienen las propuestas correspondientes. Los oferentes participantes son detallados a continuación:

N°	EMPRESA - CONSORCIO
1	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.
2	CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.
3	TECO S.R.L.
4	ANA LUCI PORRO GONZALEZ.
5	INTEC INGENIERIA S.A.E.
6	ENGINEERING S.A.E.C.A.
7	CONSORCIO URBANO.


Abog. Guadalupe Rivas Royo
Directora DGSA - MOPC

Dirección de Gestión Socio Ambiental
Alberdi 456 casi Oliva. Edificio Cardinal. 8vo Piso. Asunción
E - mail: mopcdgsa@gmail.com

 Alejandro Giménez
 Christian Espinoza



2. CRITERIOS A EVALUAR EN MATERIA DE PERSONAL

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal de los oferentes, se considerarán los siguientes criterios:

PERFILES A EVALUAR

Técnico en salud y seguridad ocupacional

Deberá contar con Registro Técnico Profesional en Salud y Seguridad Ocupacional otorgado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, El profesional deberá haber realizado al menos dos (2) trabajos como técnico en Salud y Seguridad Ocupacional en obras viales o de infraestructura.

Responsable ambiental

Deberá ser Ingeniero Ambiental, Forestal, Geógrafo y Ambiental, Ecólogo Humano, Agrónomo, Licenciado en Ciencias Ambientales, Biología, Administración Agropecuaria, Civil o afines y deberá contar con experiencia mínima de dos (2) años en obras viales, contados a partir de la emisión del Título universitario.

Deberá contar con registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) emitido por el MADES o en su defecto, documentación que avale el trámite del mismo.

Responsable Social

Profesional del área social (Trabajador Social, Psicólogo comunitario/Social, Sociólogo, Ecólogo Humano.

Experiencia Gral. 5 años, considerando a partir de la obtención del título universitario.

Experiencia específica de 2 años en proyectos viales. Contar con experiencia de al menos tres (3) proyectos en los que haya trabajado en Planes de Gestión Social de obras viales.

Además, se deberá tener en cuenta los siguientes criterios:

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2. El currículum deberá presentarse en el formato mes/año.
3. Certificados de Trabajos, contratos donde se visualice los trabajos realizados, cargo y el periodo desempeñado.
4. Copia simple de título Universitario de los profesionales solicitados
5. Registro Técnico Profesional en Salud y Seguridad Ocupacional otorgado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para el Técnico en Salud y seguridad ocupacional.
6. Registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) emitido por el MADES o en su defecto, documentación que avale el trámite del mismo.

Abog. Guadalupe Rivas Royg
Directora DGSA-MOPC

Dirección de Gestión Socio Ambiental
Alberdi 456 casi Oliva. Edificio Cardinal. 8vo Piso. Asunción
E - mail: mopcdgsa@gmail.com

Abg. Alejandro
Giménez

Abg. Christian
Espinosa



7. Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos.

Realizando el análisis de las ofertas, se procedió a solicitar aclaraciones a las mismas a través de las siguientes notas:

NOTA CEO N°	FECHA	OFERENTE	Aclaraciones solicitadas
771	17/9/2024	BENITO ROGGIO S.A.	<ul style="list-style-type: none">- Certificados de donde se visualicen los trabajos realizados, cargo y el período desempeñado, firmados por el representante de la empresa a quién prestó servicios en la experiencia reportada como antecedente del documento ofertado para el llamado de referencia, aclarando que el cargo que se presenta en los certificados debe reflejar explícitamente el nombre del cargo establecido por PBC en los contratos de los cuales formó parte, esta solicitud obedece a la necesidad de poder evaluar correctamente la capacidad en materia de personal, específicamente para los cargos de técnico en salud y seguridad ocupacional, responsable ambiental y responsable social.- Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos, para los cargos de técnico en salud y seguridad ocupacional, responsable ambiental y responsable social.
772	17/9/2024	COVIPA S.A.	<ul style="list-style-type: none">- Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos, para los cargos de técnico en salud y seguridad ocupacional, responsable ambiental y responsable social.
773	17/9/2024	TECO SRL	<ul style="list-style-type: none">- Para el técnico en Salud y Seguridad Ocupacional, considerando que la copia del Registro Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional emitido por el MTESS que se presentó como antecedente de la oferta no se encontraba vigente, se debe presentar una documentación que avale el trámite y/o gestión de renovación del mismo.- Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos, para los cargos de técnico en salud y seguridad ocupacional, responsable ambiental y responsable social.
774	17/9/2024	ARQ. ANA LUCI PORRO	<ul style="list-style-type: none">- Currículum Vitae en el que se mencione la calificación y experiencia del Responsable Ambiental, Responsable Social y Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato, debiendo presentarse en correspondencia al Formulario N° 19 Currículum Vitae del Personal asignado al Servicio, establecido en el PBC.- Certificados de Trabajos, donde se visualicen los trabajos realizados, cargo y el periodo desempeñado, firmados por el representante de la empresa a quién prestó servicios en la experiencia reportada como antecedente del documento

Abog. Guadalupe Rivas Royg
Directora DGSA - MOPC

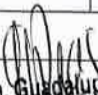
Dirección de Gestión Socio Ambiental
Alberdi 456 casi Oliva. Edificio Cardinal. 8vo Piso. Asunción
E – mail: mopcdgsa@gmail.com

Alejandro
Giménez

Roberto
Christian
Espinoza




			<p>ofertado para el llamado de referencia, aclarando que el cargo que se presenta en los certificados debe reflejar explícitamente el nombre del cargo establecido por PBC en los contratos de los cuales formó parte, esta solicitud obedece a la necesidad de poder evaluar correctamente la capacidad en materia de personal, específicamente para los cargos de técnico en salud y seguridad ocupacional, responsable ambiental y responsable social.</p> <ul style="list-style-type: none">- Copia simple de título Universitario de los profesionales solicitados.- Registro Técnico Profesional en Salud y Seguridad Ocupacional otorgado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para el Técnico en Salud y seguridad ocupacional, el mismo debe estar vigente o presentarse una documentación que avale el trámite y/o gestión de renovación del mismo.- Registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) emitido por el MADES para el Responsable Ambiental o en su defecto documentación que avale el trámite y/o gestión de perforación/renovación del mismo.- Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos, para los cargos de técnico en salud y seguridad ocupacional, responsable ambiental y responsable social.
775	17/9/2024	INTEC INGENIERIA S.A.E.	<ul style="list-style-type: none">-Currículum Vitae en el que se mencione la calificación y experiencia del Responsable Ambiental, Responsable Social y Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato, debiendo presentarse en correspondencia al Formulario N° 19 Currículum Vitae del Personal asignado al Servicio, establecido en el PBC.- Certificados de Trabajos, donde se visualicen los trabajos realizados, cargo y el período desempeñado, firmados por el representante de la empresa a quién prestó servicios en la experiencia reportada como antecedente del documento ofertado para el llamado de referencia, aclarando que el cargo que se presenta en los certificados debe reflejar explícitamente el nombre del cargo establecido por PBC en los contratos de los cuales formó parte, esta solicitud obedece a la necesidad de poder evaluar correctamente la capacidad en materia de personal, específicamente para los cargos de técnico en salud y seguridad ocupacional, responsable ambiental y responsable social.- Copia simple de título Universitario de los profesionales solicitados.- Registro Técnico Profesional en Salud y Seguridad Ocupacional otorgado por el Ministerio del Trabajo, Empleo


Abog. Guadalupe Rivas Royg
Directora DGSA - MOPC

Dirección de Gestión Socio Ambiental
Alberdi 456 casi Oliva. Edificio Cardinal. 8vo Piso. Asunción
E - mail: mopcdgsa@gmail.com


Alejandro
Gómez


Christiana
Espinoza



			<p>y Seguridad Social, para el Técnico en Salud y seguridad ocupacional, el mismo debe estar vigente o presentar una documentación que avale el trámite y/o gestión de renovación del mismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) emitido por el MADES para el Responsable Ambiental o en su defecto documentación que avale el trámite y/o gestión de perforación/renovación del mismo. - Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos, para los cargos de técnico en salud y seguridad ocupacional, responsable ambiental y responsable social.
776	17/9/2024	ENGINEERIN G S.A.E.C.A.	<ul style="list-style-type: none"> - Currículum Vitae en el que se mencione la calificación y experiencia del Responsable Ambiental, Responsable Social y Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato, debiendo presentarse en correspondencia al Formulario N° 19 Currículum Vitae del Personal asignado al Servicio, establecido en el PBC. - Certificados de Trabajos, donde se visualicen los trabajos realizados, cargo y el período desempeñado, firmados por el representante de la empresa a quién prestó servicios en la experiencia reportada como antecedente del documento ofertado para el llamado de referencia, aclarando que el cargo que se presenta en los certificados debe reflejar explícitamente el nombre del cargo establecido por PBC en los contratos de los cuales formó parte, esta solicitud obedece a la necesidad de poder evaluar correctamente la capacidad en materia de personal, específicamente para los cargos de técnico en salud y seguridad ocupacional, responsable ambiental y responsable social. - Copia simple de título Universitario de los profesionales solicitados. - Registro Técnico Profesional en Salud y Seguridad Ocupacional otorgado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para el Técnico en Salud y seguridad ocupacional, el mismo debe estar vigente o presentar una documentación que avale el trámite y/o gestión de renovación del mismo. - Registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) emitido por el MADES para el Responsable Ambiental o en su defecto documentación que avale el trámite y/o gestión de perforación/renovación del mismo. - Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos, para los cargos de técnico en salud y seguridad ocupacional, responsable ambiental y responsable social.

Abog. Guadalupe Rivas Royo
Directora DGSA - MOPC

Dirección de Gestión Socio Ambiental
Alberdi 456 casi Oliva. Edificio Cardinal. 8vo Piso. Asunción
E - mail: mopcdgsa@gmail.com

Alejandro Gimenez

Christian Espinoza



777	17/9/2024	CONSORCIO URBANO	<ul style="list-style-type: none">- Currículum Vitae en el que se mencione la calificación y experiencia del Responsable Ambiental, Responsable Social y Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato, debiendo presentarse en correspondencia al Formulario N° 19 Currículum Vitae del Personal asignado al Servicio, establecido en el PBC.- Certificados de Trabajos, donde se visualicen los trabajos realizados, cargo y el período desempeñado, firmados por el representante de la empresa a quién prestó servicios en la experiencia reportada como antecedente del documento ofertado para el llamado de referencia, aclarando que el cargo que se presenta en los certificados debe reflejar explícitamente el nombre del cargo establecido por PBC en los contratos de los cuales formó parte, esta solicitud obedece a la necesidad de poder evaluar correctamente la capacidad en materia de personal, específicamente para los cargos de técnico en salud y seguridad ocupacional, responsable ambiental y responsable social.- Copia simple de título Universitario de los profesionales solicitados.- Registro Técnico Profesional en Salud y Seguridad Ocupacional otorgado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para el Técnico en Salud y seguridad ocupacional, el mismo debe estar vigente o presentarse una documentación que avale el trámite y/o gestión de renovación del mismo.- Registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) emitido por el MADES para el Responsable Ambiental o en su defecto documentación que avale el trámite y/o gestión de perforación/renovación del mismo.- Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos, para los cargos de técnico en salud y seguridad ocupacional, responsable ambiental y responsable social.
-----	-----------	------------------	--

Se recibieron las respuestas de las siguientes notas: N° 771/24, N° 772/24, N° 773/24, N° 774/24, N° 776/24, N° 777/24 y se procedió a la evaluación de los documentos y/o aclaraciones hechas por las empresas.


Se deja constancia que la empresa INTEC INGENIERIA S.A.E. no respondió a las consultas realizadas.

Realizando estas aclaraciones, en la siguiente planilla se resume el cumplimiento de los criterios asignados a cada personal evaluado:


Abog. Guadalupe Rivas Royg
Directora DGSA - MOPC

Dirección de Gestión Socio Ambiental
Alberdi 456 casi Oliva. Edificio Cardinal. 8vo Piso. Asunción
E – mail: mopcdgsa@gmail.com


Alejandro
Ginérez


Christian
Espinoza



Responsable Ambiental					
		Título	Experiencia	CTCA	Declaración Jurada
Benito Roggio S.A.	Arsenio Ramón Gonzalez Ybarrola	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COVIPA S.A.	Noelia Esther González Oliver	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Teco S.R.L.	Federico Ramon Pereira	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ana Luci Porro	Natalia Verónica Spinzi Silvano	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Intec Ingeniería S.A.E.	No presentó				
Engineering S.A.E.C.A.	Michelle Patricia Campos Cervera	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Consortio Urbano	Patricia Isabel Vázquez Velazco	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Responsable Social					
		Título	Experiencia	Declaración Jurada	
Benito Roggio S.A.	Yolanda Arzamendia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
COVIPA S.A.	Dionisia Villalba Acosta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Teco S.R.L.	Lorena María Soledad Maidana Bogado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Ana Luci Porro	Gloria Elizabeth Pérez Ayala	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	
Intec Ingeniería S.A.E.	No presentó				
Engineering S.A.E.C.A.	Rossana Edith Cuquejo González	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Consortio Urbano	Nancy Verónica Centurión Ramírez	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	
SySO					
		Título y Registro	Experiencia	Declaración Jurada	
Benito Roggio S.A.	Sebastián Troche Paniagua	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
COVIPA S.A.	Marco Aurelio Torales Salinas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Teco S.R.L.	Miguel Ángel Recalde Colarte	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Ana Luci Porro	Rosa María Ojeda Rodas	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	

Abog. Guadalupe Rivas Royo
Directora DGSA - MOPC

Dirección de Gestión Socio Ambiental
Alberdi 456 casi Oliva. Edificio Cardinal. 8vo Piso. Asunción
E – mail: mopcdgsa@gmail.com

AJ
Alejandro
González

AO *Christian*
Espinosa



Intec Ingeniería S.A.E.	No presentó			
Engineering S.A.E.C.A.	Roque Sacaría Maldonado Isasi	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Consortio Urbano	Christian Marcelo Poletti Pietrafesa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se adjunta: Anexo N° 1: Planilla de Evaluación detallada.

De conformidad a la evaluación realizada, se emite las siguientes consideraciones:

Conforme a las documentaciones presentadas, se concluye que los oferentes Benito Roggio S.A., COVIPA S.A., y Teco S.R.L., **cumplen en materia de personal**, específicamente en los perfiles de Responsable Ambiental, Responsable Social y Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional, considerando que los perfiles evaluados se ajustan a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.


En relación a la empresa Ana Luci Porro se realiza las siguientes aclaraciones:

La profesional propuesta como Responsable Social, Gloria Elizabeth Pérez Ayala, ha declarado experiencia en obras viales, sin embargo, no adjuntó las constancias laborales solicitadas, al no poder comprobarse la experiencia mínima requerida en relación a obras viales, el perfil no sé adecua a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones, por lo tanto, la misma **no cumple**.



En relación a la profesional Rosa María Ojeda Rodas como técnica en Salud y Seguridad Ocupacional la misma ha declarado experiencias no reconocidas por el Ministerio, en razón de que en las licitaciones mencionadas en el CV y las Constancias de Trabajo, Licitación Pública Internacional para el Mantenimiento de Caminos Rurales por Niveles de Servicio en Áreas Geográficas del departamento de San Pedro, Canindeyú, Alto Paraná, Concepción, Amambay, Guairá e Itapúa y Licitación Pública Nacional para la Contratación de Empresas Constructoras para el Mejoramiento de la Avda. Victoria Tramo 2 y Tramo 3, no contemplaban el cargo de Técnico SySO en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto la experiencia declarada no se reconoce.

Así mismo la empresa Engineering S.A.E.C.A. ha remitido aclaraciones sobre el Currículum Vitae de la profesional Michelle Patricia Campos Cervera en dos oportunidades; comparando ambos CV presentados por la profesional y teniendo en cuenta la respuesta de la DGSA por Memorándum CA N° 46/2024 , se pudo constatar inconsistencia e incongruencias en el periodo informado por la profesional con relación al cargo desempeñado en los proyectos que se declaran en el CV, dificultando también el hecho de que las constancias laborales presentadas no cuentan con periodos definidos, por lo expuesto no es posible determinar la veracidad de toda la información presentada, por lo tanto el perfil no fue evaluado.

Esta Dependencia procedió a la verificación de los documentos presentados por los profesionales Rosa María Ojeda Rodas y Michelle Patricia Campos Cervera, sin embargo, en consideración a las inconsistencias encontradas en los mismos, **no se procedió a la evaluación de los perfiles**, presumiéndose que los datos declarados no se ajustan a la realidad, teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en el apartado


Abog. Guadalupe Rivas Royg
Directora DGSA - MOPC

Dirección de Gestión Socio Ambiental
Alberdi 456 casi Oliva. Edificio Cardinal. 8vo Piso. Asunción
E - mail: mopcdgsa@gmail.com


Alejandro Olivarez

Christian Espinoza



Fraude y Corrupción, III) *Cualquier acto u omisión. Incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias que engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio económico o de otra naturaleza para evadir una obligación.*

El Consorcio Urbano, ha propuesto como Responsable Social a la profesional Nancy Verónica Centurión Ramírez, la misma no posee la experiencia mínima requerida en relación a obras viales, por lo tanto, el perfil **no cumple** con lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.

Finalmente, se menciona que la empresa Intec Ingeniería S.A.E. no presentó documentación alguna sobre los responsables, ambiental, social y Técnico SySO, en la oferta, tampoco dio respuesta a la consulta realizada por Nota CEO N.º 775/2024, por lo tanto, no se realizó las evaluaciones correspondientes.

En conclusión, los oferentes Benito Roggio S.A., COVIPA S.A., y Teco S.R.L., cumplen en materia de personal y los oferentes Ana Luci Porro, Consorcio Urbano, Engineering S.A.E.C.A e Intec Ingeniería S.A.E. no cumplen en materia de personal en consideración a lo precedentemente expuesto.

En tal sentido, se emite el presente informe en correspondencia a la asistencia técnica solicitada y se eleva a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas (CEO), en el marco de la evaluación **LLAMADO MOPC N.º 40/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PASOS A DESNIVEL (TÚNELES Y VIADUCTOS) AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA**, a fin de continuar con el proceso.

Atentamente.

Ing. Alejandro Giménez
Técnico Ambiental

Ing. Christian Espinoza
Técnico Ambiental

Lic. Rosalía Martínez
Técnica Social



Abg. GUADALUPE RIVAS ROYS
Directora
Dirección de Gestión Socio Ambiental
Gabinete de la Ministra

ID N° 449070 - LLAMADO MOPC N° 40/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PASOS A DESNIVEL (TÚNELES Y VIADUCTOS) AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

Oferente		ENGINEERING SAECA		
Profesional solicitado	Profesional Propuesto	Criterios a calificar	Documentos presentados	Cumple/ No Cumple
		<p>Deberá ser Ingeniero Ambiental, Forestal, Geógrafo y Ambiental, Ecólogo Humano, Agrónomo, Licenciado en Ciencias Ambientales, Biología, Administración Agropecuaria, Civil o afines.</p>	<p>Por la NOTA CEO N° 776/2024 fue solicitada a esta empresa el Curriculum Vitae del Responsable Ambiental, título de grado y CV con las constancias laborales de las obras reportadas, Copia de Catastro Técnico de Consultor Ambiental, DDJJ de poseer tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos. El mismo fue respondido en fecha 18 de setiembre del año en curso, en el plazo establecido.</p> <p>Presenta copia de título de grado en Ingeniería Ambiental expedido el 30 de marzo del 2017.</p> <p>El CV y los antecedentes del profesional propuesto se encuentran en la carpeta presentada por la empresa, la copia del título universitario se encuentra específicamente en el folio N° 0000015 (quince).</p>	CUMPLE


 Abog. Guadalupe Rivas Royg
 Directora UGSA - MOPC


 Rodolfo Maldonado


 Christian Espinoza


 Alejandro Gimenez

<p>Responsable Ambiental</p>	<p>Michelle Patricia Campos Cervera</p>	<p>Experiencia mínima de dos (2) años en obras viales, contados a partir de la emisión del Título universitario.</p>	<p>A través de Nota CEO N° 591 de fecha 16 de agosto se solicitó a ENGINEERING S.A.E.C.A el currículo de la Profesional propuesta, respondiendo a la misma mediante Nota de fecha 19 agosto, adjuntado lo solicitado. Se volvió a solicitar a través de Nota CEO N° 776/2024 los documentos de la profesional, respondiendo al mismo en fecha 18 de setiembre del año en curso, teniendo en cuenta ambos CV, se pudo constatar incongruencia en las experiencias declaradas, además mediante Nota CEO N° 469 de fecha 21 de agosto del 2024 se solicitó a la DGSA informe de la participación de está profesional en el Cargo de Especialista Ambiental para esta obra, donde se evidencia que la misma declara periodos de trabajo no congruentes con los registros de esta Dirección. Al respecto, específicamente referente a la Obra del Llamado N° 87/2018 LPN de Empresas Constructoras para las obras de mantenimiento y reparación de pasos a desnivel (túneles y viaductos), el cual la profesional declara en su CV, la DGSA por MEMORANDUM CA N° 46/2024 responde lo siguiente, Considerando los dictámenes de las NOTAS DGSA, que establecen cuanto sigue: NOTA DGSA N° N°76/2020 (24/01/2020): análisis y dictamen de informes ambientales N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6, correspondientes a los meses de mayo a octubre del 2019, los cuales fueron presentados por Ing. Brisa Oviedo como Especialista Ambiental. NOTA DGSA N° N°307/2020 (21/04/2020): por el cual se presenta el dictamen de cambio de Especialista Ambiental, por el cual se rechaza a la</p>	<p>NO CUMPLE por incongruencias en los documentos</p>
------------------------------	---	--	---	--

Andrés
Rodrigo Martínez

Abogada
Christian Espinoza
Abog. Guadalupe Melvas Rojas
Directora DGSA/MOPC

Ab
Alfonso Giménez

	<p>Ing. Judith Canete Bareiro y se solicita que vuelvan a presentar los informes N° 7, 8 y 9, una vez que se cuente con un Especialista aprobado por la DGSA.</p> <p>NOTA DGSA N° 470/2020 (28/05/2020): cambio de especialista ambiental, se rechaza a la Ing. Judith Cañete Bareiro para desempeñarse como Especialista Ambiental.</p> <p>NOTA DGSA N° 285/2021 (22/03/2021): solicitud de documentación de profesional propuesto para Especialista Ambiental.</p> <p>NOTA DGSA N° 708/2021 (11/06/2021): análisis de los informes ambientales N° 7, 8, 9, 10, 11 y 12, correspondientes los meses de noviembre y diciembre 2019 y de enero a abril del 2020, documentos que fueron presentados por la Ing. Patricia Campos Cervera.</p> <p>Así también, a través de la NOTA DGSA N° 706/2021 (11/06/2021) fue aprobada la Ing. Patricia Michelle Campos Cervera para desempeñarse como Especialista Ambiental de dicha obra.</p> <p>En conclusión, comparando ambos CV presentados por la profesional y teniendo en cuenta la respuesta de la DGSA por Memorándum CA, se pudo constatar inconsistencia e incongruencias en el periodo informado por la profesional con relación al cargo desempeñado en los proyectos que se declaran en el CV, dificultando también el hecho de que las constancias laborales presentadas no cuentan con periodos definidos, por lo expuesto no es posible determinar la veracidad de toda la información presentada.</p>	<p>presentados</p>
<p>Registro vigente en el Catastro Técnico de 27/138 Consultores Ambientales (CTCA) emitido por el MADES o en su defecto, documentación que avale el trámite del mismo.</p>	<p>Cuenta con Registro CTCA I-1104, el mismo se encuentra vigente y fue verificado en la página web del MADES https://www.mades.gov.py/consultores/patricia-michelle-campos-cervera-martinez/</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos.</p>	<p>Presenta Declaración Jurada con la firma del profesional en el Folio N° 0000021 (veintiuno)</p>	<p>CUMPLE</p>

Jurado
Rosalia Martinez

Abog. Guadalupe Ferras Rojas
 Directora DGSA - MOFC

Christian Espinoza

Alfonso Gimenez

At

<p>Profesional del área social (Trabajador Social, Psicólogo comunitario/Social, Sociólogo, Ecólogo Humano.</p>	<p>Por la NOTA CEO N° 776/2024 fue solicitada a esta empresa el Curriculum Vitae del Responsable Social, las constancias laborales de las obras reportadas en el CV, copia de título de grado y DDJJ de poseer tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos. El mismo fue respondido en fecha 18 de setiembre del año en curso, en el plazo establecido.</p> <p>Presenta copia de título de grado, Licenciada en Trabajo Social.</p> <p>El CV y los antecedentes del profesional propuesto se encuentran en la carpeta presentada por la empresa, la copia del título universitario se encuentra en el folio N° 0000016 (dieciseis).</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Experiencia Gral. 5 años, considerando a partir de la obtención del título universitario.</p>	<p>El título de grado fue expedido el 19 de diciembre de 2011.</p>	<p>CUMPLE</p>

Rocio Norjain

M. S. S.
Abog. Guadalupe Rivas Roys
 Directora DGSA - MOPC

Christian Espinoza

Alejandro Giménez

<p>Responsable Social</p>	<p>Rossana Edith Cuquejo Gonzalez</p>	<p>Experiencias en obras viales reportadas en el CV: 1 - Contrato N° 842/17 Regularización asfáltica sobre empedrado en las calles del casco urbano de San Cosme y Damián, Itapúa - Paraguay Cargo: Asistente en el área Social Periodo: 180 días (6 meses) Certificado Laboral emitida por FCH INGENIERÍA, en el Folio N° 0000011 (once) 2- Contrato N° 930/18 Construcción de canalización - mampostería de piedra bruta colocada para desague de aguas pluviales y puente de hormigón armado dentro del área urbana de la ciudad de Gral. Artigas Cargo: Asistente en el área Social Periodo: 180 días (6 meses) Certificado Laboral emitida por FCH INGENIERÍA, en el Folio N° 0000011 (once) 3- Mantenimiento y reparación de pasos de desnivel (túneles y viaductos), contrato N° 427/18 Cargo: Especialista en el área social Periodo 06/2019 - 09/2020 (16 meses) Constancia Laboral emitida por ENGINEERING, en el Folio 0000013 (trece)</p>	<p>CUMPLE</p>
	<p>Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos.</p>	<p>Presenta Declaración Jurada con la firma del profesional en el Folio N° 0000022 (veintidos)</p>	<p>CUMPLE</p>

Juan José Rosado Medina

Abog. Guadalupe Bivas Royg
Directora DGSA - MOPC

Christian Espinoza

Abg. Alejandro Giménez

<p>Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional</p>	<p>Roque Sacaria Maldonado Isasi</p>	<p>Deberá contar con Registro Técnico Profesional en Salud y Seguridad Ocupacional otorgado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social.</p>	<p>Por la NOTA CEO N° 776/2024 fue solicitada a esta empresa el Curriculum Vitae del Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional, las constancias laborales de las obras reportadas en el CV, copia de Registro Técnico Profesional en Salud y Seguridad Ocupacional MTESS y DDJJ de poseer tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos. El mismo fue respondido en fecha 18 de setiembre del año en curso, en el plazo establecido.</p> <p>Presenta copia del Registro Profesional Técnico Vigente, CATEGORÍA B, emitido por la Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional del Viceministerio de Trabajo, en el Folio 0000019 (diecinueve).</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional</p>	<p>Roque Sacaria Maldonado Isasi</p>	<p>El profesional deberá haber realizado al menos dos (2) trabajos como técnico en Salud y Seguridad Ocupacional en obras viales o de infraestructura.</p>	<p>Presenta certificado laboral, de los siguientes trabajos ejecutados:</p> <p>1- Construcción del Bloque C del Mercado de Abasto Cargo: Encargado de Seguridad y Salud Ocupacional Certificado emitido por ENGINEERING S.A.E.C.A., en el Folio N° 0000014 (catorce)</p> <p>2- Construcción de las Obras Salón Social.SPA damas y Spa Caballeros de CIT Cargo: Encargado de Seguridad y Salud Ocupacional Certificado emitido por ENGINEERING S.A.E.C.A., en el Folio N° 0000014 (catorce)</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional</p>	<p>Roque Sacaria Maldonado Isasi</p>	<p>Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos.</p>	<p>Presenta Declaración Jurada con la firma del profesional en el Folio N° 0000023 (veintitres)</p>	<p>CUMPLE</p>

Rosario
Rosario Maldonado

Abog. Guadalupe Rivas Royo
Directora DCSA-MOPC

Christian Espinoza

Abog. Alejandro Gilménez

ID N° 449070 - LLAMADO MOPC N° 40/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PASOS A DESNIVEL (TÚNELES Y VIADUCTOS) AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

Ofertante		TECO S.R.L.		
Profesional solicitado	Profesional Propuesto	Criterios a calificar	Documentos presentados	Cumple/ No Cumple
		<p>Deberá ser Ingeniero Ambiental, Forestal, Geógrafo y Ambiental, Ecólogo Humano, Agrónomo, Licenciado en Ciencias Ambientales, Biología, Administración Agropecuaria, Civil o afines.</p>	<p>Presenta copia de título de grado en Ingeniería Ambiental expedido el 19 de noviembre del 2018.</p> <p>La copia del título universitario se encuentra específicamente en los folios N° 446 (cuatrocientos cuarenta y seis) y 447 (cuatrocientos cuarenta y siete).</p> <p>Mediante Nota CEO N° 725 de fecha 6 de Setiembre del año en curso, se solicitó el curriculum en formato mes/año del profesional propuesto, respondiendo a esta solicitud en fecha 10 de setiembre, el cual se encuentra en el Folio N° 28 (veintiocho).</p>	CUMPLE
Responsable Ambiental	Federico Ramon Pereira	<p>Experiencia mínima de dos (2) años en obras viales, contados a partir de la emisión del Título universitario.</p>	<p>Se presenta constancia de trabajo del siguiente proyecto vial, emitido por EDIVISA en el Folio N° 454 (cuatrocientos cincuenta y cuatro), para dar cumplimiento a la experiencia solicitada:</p> <p>1 - Obra vial "Boquerón - San Francisco - Buena Vista, con 40,57 Kilómetros en el Departamento de Caazapá". Período: febrero/2019 a Agosto/2021 (32 meses).</p>	CUMPLE
		<p>Registro vigente en el Catastro Técnico de 27/138 Consultores Ambientales (CTCA) emitido por el MADES o en su defecto, documentación que avale el trámite del mismo.</p>	<p>Cuenta con Registro CTCA I-1280, presentandose copia del mismo específicamente en el folio 448 (cuatrocientos cuarenta y ocho), su vigencia se verificó en la página web del MADES https://www.mades.gov.py/consultores/federico-ramon-pereira-meza/</p>	CUMPLE

Proceder Matting

Abog. Guadalupe Rojas Royg
Directora BCSA - MOPC

Christian Espinoza

Atu Alejandro Giménez

			<p>Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos.</p>	<p>Por la NOTA CEO N° 773/2024 fue solicitada a esta empresa presentar una Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos, el mismo fue respondido en fecha 18 de setiembre del año en curso, en el plazo establecido, presentándose en el Folio N° 4 (cuatro) el documento solicitado.</p>	CUMPLE
			<p>Profesional del área social (Trabajador Social, Psicólogo comunitario/Social, Sociólogo, Ecólogo Humano.</p>	<p>Presenta título de grado en LIC. en Psicología Especialidad Clínica expedido el 07/11/2006, específicamente en el Folio N° 465 (cuatrocientos sesenta y cinco), mediante Nota CEO N° 725 de fecha 6 de Setiembre del año en curso, se solicita documentación que respalde (cursos o especialización) que el título de la Responsable Social, Lorena María Maidana Bogado de "Licenciada en Psicología Clínica " cumple con el Perfil de Psicólogo Comunitario/Social, dando respuesta en fecha 10 de setiembre de 2024, presentando lo solicitado del Folio 30 (treinta) al Folio 32 (treinta y dos).</p>	CUMPLE
			<p>Experiencia Gral. 5 años, considerando a partir de la obtención del título universitario.</p>	<p>El título de grado fue expedido el 07/11/2006</p>	CUMPLE
Responsable Social	Lorena María Soledad Maidana Bogado		<p>Experiencia específica de 2 años en proyectos viales. Contar con experiencia de al menos tres (3) proyectos en los que haya trabajado en Planes de Gestión Social de obras viales.</p>	<p>Se presentan constancias de trabajos, emitidos por distintas empresas, dando cumplimiento a la experiencia solicitada:</p> <p>1 - Licitación Pública Nacional para la Pavimentación Asfáltica de Varios Tramos de la región Oriental - 5ta Tanda Cargo: Especialista en el Área Social Periodo 01/2021 - 08/2021 (8 meses) Constancia Laboral emitida por TECO S.R.L., en el Folio 469 (cuatrocientos sesenta y nueve).</p> <p>2- Licitación Pública Internacional para las Obras de Construcción de tramos de Caminos vecinales en los Departamentos de Caazapá y Guairá Cargo: Especialista en el Área Social Periodo 01/2022 - 03/2023 (15 meses) Constancia Laboral emitida por TECO S.R.L., en el Folio 470 (cuatrocientos sesenta y nueve).</p> <p>3- Licitación Pública Nacional para la Pavimentación Asfáltica de Varios Tramos de la región Oriental -3ra Tanda Cargo: Especialista en el Área Social Periodo 05/2019 - 05/2020 (13 meses) Constancia Laboral emitida por TECO S.R.L Folio 468</p>	CUMPLE

Rosario Medina
Fw30g

Abog. Guadalupe Rivas Royo
Directora DGGSA - MDPC

Christian Espinoza

Abg. Alejandro Giménez

		Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos.	CUMPLE
Tecnico en Salud y Seguridad Ocupacional	Miguel Angel Recalde Colarte	Deberá contar con Registro Técnico Profesional en Salud y Seguridad Ocupacional otorgado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	CUMPLE
	El profesional deberá haber realizado al menos dos (2) trabajos como técnico en Salud y Seguridad Ocupacional en obras viales o de infraestructura.	<p>Por la NOTA CEO N° 773/2024 fue solicitada a esta empresa presentar una Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos, el mismo fue respondido en fecha 18 de setiembre del año en curso, en el plazo establecido, presentandose en el Folio N° 5 (cinco) el documento solicitado.</p> <p>Si bien, en el Folio N° 443 (cuatrocientos cuarenta y tres) se presentó inicialmente copia del Registro Profesional Técnico CATEGORIA B emitido por la Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional del Viceministerio de Trabajo, este no se encontraba vigente, por lo que por Nota CEO N° 725 de fecha 6 de Setiembre del año en curso, se solicitó copia vigente del mismo, respondiendo esta solicitud en fecha 10 de setiembre, específicamente en el Folio N° 26 (veintiseis).</p> <p>Se presentan constancias de trabajos, emitidos por distintas empresas, dando cumplimiento a la experiencia solicitada:</p> <p>1.- Rutas 2 y 7. Campamento Obrador KM 140 - Coronel Oviedo. CONSORCIO RUTAS 2 y 7</p> <p>Cargo: Técnico en seguridad vial</p> <p>A través de Nota CEO N° 590 de fecha 16 de agosto del año en curso, se solicitó el certificado de trabajo correspondiente, mediante Nota de fecha 19 Agosto TECO S.R.L adjunta lo solicitado y presenta el Certificado de Trabajo emitido por el CONSORCIO en el Folio 449 (cuatrocientos cuarenta y nueve).</p> <p>2.- Obra: Condominio Izara Luque. CONSORCIO NORTECO</p> <p>Cargo: Técnico en Seguridad vial</p> <p>A través de Nota CEO N° 590 de fecha 16 de agosto del año en curso se solicitó el certificado de trabajo correspondiente, mediante Nota de fecha 19 Agosto TECO S.R.L adjunta lo solicitado y presenta el Certificado de Trabajo emitido por el CONSORCIO en el Folio 451 (cuatrocientos cincuenta y uno).</p> <p>A través de Nota CEO N° 725 de fecha 6 de setiembre del año en curso se solicitó alcaración de los cargos desempeñados en los certificados presentados. Mediante nota presentada en fecha 10 de setiembre el profesional Miguel Ángel Recalde presenta una Nota aclaratoria, específicamente en el Folio 22 (veintidos), donde declara y manifiesta que en el cargo ocupado de Técnico en Seguridad Vial, desempeño trabajos correspondientes al cargo de Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional, presentandose el alcance de las actividades desarrolladas en los certificados de las experiencias.</p>	CUMPLE

*Andrés
Roberto Martínez*

Abog. Guadalupe Rivas Royo
Directora DGSA - MOPC

Christian Espinoza

Ab Alejandro Giménez

		<p>Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos.</p>	<p>Por la NOTA CEO N° 773/2024 fue solicitada a esta empresa presentar una Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos, el mismo fue respondido en fecha 18 de setiembre del año en curso, en el plazo establecido, presentandose en el Folio N° 3 (tres) el documento solicitado.</p>	<p>CUMPLE</p>
--	--	---	--	---------------

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Abog. Guadalupe Rojas Royo
 Directora DGSA - MOPC

[Handwritten signature]
Christian Espinoza

[Handwritten signature]
Alejandro Giménez

ID N° 449070 - LLAMADO MOPC N° 40/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PASOS A DESNIVEL (TÚNELES Y VIADUCTOS) AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA				
Ofertante				
Benito Roggio S.A.				
Profesional solicitado	Profesional Propuesto	Criterios a calificar	Documentos presentados	Cumple/ No Cumple
		Deberá ser Ingeniero Ambiental, Forestal, Geógrafo y Ambiental, Ecólogo Humano, Agrónomo, Licenciado en Ciencias Ambientales, Biología, Administración Agropecuaria, Civil o afines.	Presenta copia de título de grado en Ingeniería Ambiental expedido el 11 de enero del 2021. El CV y los antecedentes del profesional propuesto se encuentran en el Tomo II de las carpetas presentadas por la empresa, la copia del título universitario se encuentra específicamente en los folios N° 641 (seiscientos cuarenta y uno) y 642 (seiscientos cuarenta y dos) del tomo indicado.	CUMPLE
Responsable Ambiental	Arsenio Ramón González Ybarrola	Experiencia mínima de dos (2) años en obras viales, contados a partir de la emisión del Título universitario.	Por la NOTA CEO N° 771/2024 fue solicitada a esta empresa las constancias laborales de las obras reportadas en el CV registrado del Tomo II, el mismo fue respondido por NOTA CITE N° 15.412 en fecha 18 de setiembre del año en curso, en el plazo establecido, solo fue considerada la constancia que se reportó inicialmente en el CV y el periodo en obras se contabilizó desde la emisión del título de grado, el Certificado fue emitido por BENITO ROGGIO en el Folio N° 036 (treinta y seis), cumpliendo con los 2 (dos) años solicitados con el Llamado N° 89/2020 Solicitud de ofertas mediante Licitación Pública Internacional para la ejecución de las obras viales de Habilitación y Mantenimiento de corredores Agroindustriales Ruta de la Leche (Región Occidental) ID N° 386.505. Período Diciembre/2021 a Julio/2024 (31 meses).	CUMPLE

Roggio
Roggio Roggio

Abog. Guadalupe Rivas Roys
Directora UESAT MOPC

Christian Espinosa
Christian Espinosa

Ab. Alejandro Gómez

		Registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) emitido por el MADES o en su defecto, documentación que avale el trámite del mismo.	Cuenta con Registro CTCA I-1475, se presenta copia del mismo, comprobante de liquidación para perforación del mismo y mesa de entrada con N° de Expediente SGMDE - 3596 de fecha 10/07/2024, específicamente en los folios 643 (seiscientos cuarenta y tres) al 645 (seiscientos cuarenta y cinco) del Tomo II.	CUMPLE
		Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos.	Por la NOTA CEO N° 771/2024 fue solicitada a esta empresa presentar una Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos, el mismo fue respondido por NOTA CITE N° 15.412 en fecha 18 de setiembre del año en curso, en el plazo establecido, presentándose en el Folio N° 002 (dos) una Nota de confirmación de la Disponibilidad Laboral inmediata en caso de adjudicación con la firma del profesional, considerándose este documento válido.	CUMPLE
		Profesional del área social (Trabajador Social, Psicólogo comunitario/Social, Sociólogo, Ecólogo Humano.	Presenta copia del título de grado de Licenciada en Trabajo Social, específicamente en el Folio N° 656 (seiscientos cincuenta y seis).	CUMPLE
		Experiencia Gral. 5 años, considerando a partir de la obtención del título universitario.	El título de grado fue expedido en el año 1998	CUMPLE

Freddie Martínez
Freddie Martínez

W. Rojas Rojas
W. Rojas Rojas
Abog. C. D. Catastro Ambiental
D

Christian Espinoza
Christian Espinoza

Ab Alejandro Giménez
Ab Alejandro Giménez

<p>Responsable Social</p>	<p>Yolanda Arzamendia</p>	<p>Experiencia específica de 2 años en proyectos viales. Contar con experiencia de al menos tres (3) proyectos en los que haya trabajado en Planes de Gestión Social de obras viales.</p>	<p>Por la NOTA CEO N° 771/2024 fue solicitada a esta empresa las constancias laborales de las obras reportadas en el CV registrado del Tomo II, el mismo fue respondido por NOTA CITE N° 15.412 en fecha 18 de setiembre del año en curso, en el plazo establecido, solo fueron consideradas las constancias de las obras que se reportaron inicialmente en el CV.</p> <p>Se presentan constancias de trabajos, emitidos por distintas empresas, dando cumplimiento a la experiencia solicitada:</p> <p>1 - Estudio de Factibilidad Técnica, económica y ambiental del Proyecto Vial Lote 2.1 Tramo Cruce Centinela - Mcal. Estigarribia - Pozo Hondo. Cargo: Especialista en el Área Social Periodo: 08/2017 -12/2018 (17 meses) Constancia Laboral emitida por CONSORCIO ACEL, en el Folio 033 (Treinta y tres).</p> <p>2- Consultoría para Diseño de Ingeniería, catastro, y Fiscalización de Obras viales AD. REF. al PGN 2015. Proyecto de Mejoramiento del Corredor de Exportación de la Región Oriental. Cargo: Especialista en el Área Social Periodo 09/2015 - 06/2016 (10 meses) Constancia Laboral en el Folio 022 (veintidos).</p> <p>3- Servicios de Consultoría para la elaboración del Diseño Final de Ingeniería del Tramo Alberdi - Villa Franca</p>	<p>CUMPLE</p>
		<p>Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos.</p>	<p>Por la NOTA CEO N° 771/2024 fue solicitada a esta empresa presentar una Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos, el mismo fue respondido por NOTA CITE N° 15.412 en fecha 18 de setiembre del año en curso, en el plazo establecido, presentando en el Folio N° 001 (uno) una Nota de confirmación de la Disponibilidad Laboral inmediata en caso de adjudicación con la firma del profesional, considerándose este documento válido.</p>	<p>CUMPLE</p>

Yolanda Arzamendia
Rosalba Matienzo

Abog. Guadalupe Sivas Royo
Directora DCSA - MOPC

Christian Espinoza

Ab. Alejandro Giménez

<p>Tecnico en Salud y Seguridad Ocupacional</p>	<p>Sebastián Troche Paniagua</p>	<p>Deberá contar con Registro Técnico Profesional en Salud y Seguridad Ocupacional otorgado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social.</p> <p>El profesional deberá haber realizado al menos dos (2) trabajos como técnico en Salud y Seguridad Ocupacional en obras viales o de infraestructura.</p>	<p>Se presenta copia del Registro Profesional Técnico CATEGORÍA C vigente emitido por la Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional del Viceministerio de Trabajo, este se encuentra específicamente en el folio N° 625 (seiscientos veinticinco) del Tomo II.</p> <p>Por la NOTA CEO N° 771/2024 fue solicitada a esta empresa las constancias laborales de las obras reportadas en el CV registrado del Tomo II, el mismo fue respondido por NOTA CITE N° 15.412 en fecha 18 de setiembre del año en curso, en el plazo establecido, solo fueron consideradas las constancias de las obras que se reportaron inicialmente en el CV, en la respuesta dada, específicamente en el Folio N° 040 (cuarenta) se presenta en una misma constancia de trabajo expedida por BENITO ROGGIO, haberse desempeñado como Técnico en Seguridad y Salud en el trabajo en las siguientes obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obra de Mejoramiento y Rehabilitación del tramo de caminos vecinales en los Departamentos de San Pedro y Canindeyú - AD REFERENDUM a la reprogramación presupuestaria con ID 343,001 - Lote 3: Tramo Suizo Cué - Maracaná (Prog. 29+050 hasta 12+000). - Obras de habilitación y mantenimiento de la Ruta N° 9 y Accesos, Tramo 1: Lote 2. (Km 112-Km173). 	<p>CUMPLE</p>
<p>Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos.</p>	<p>Por la NOTA CEO N° 771/2024 fue solicitada a esta empresa presentar una Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos, el mismo fue respondido por NOTA CITE N° 15.412 en fecha 18 de setiembre del año en curso, en el plazo establecido, presentando en el Folio N° 003 (tres) una Nota de confirmación de la Disponibilidad Laboral inmediata en caso de adjudicación con la firma del profesional, considerándose este documento válido.</p>	<p>CUMPLE</p>		

Sebastián Troche
Roberto Martínez

Abog. Guadalupe Rivas Ríos
 Directora DCSA - MOPC

Christian Espinoza

At
Alejandro Gilmer

ID N° 449070 - LLAMADO MOPC N° 40/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PASOS A DESNIVEL (TÚNELES Y VIADUCTOS) AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

Oferte		COVIPA S.A.		Cumple/ No Cumple
Profesional solicitado	Profesional Propuesto	Criterios a calificar	Documentos presentados	
		Deberá ser Ingeniero Ambiental, Forestal, Geógrafo y Ambiental, Ecólogo Humano, Agrónomo, Licenciado en Ciencias Ambientales, Biología, Administración Agropecuaria, Civil o afines.	Presenta copia de título de grado en Ingeniería Ambiental expedido el 28 de octubre del 2013. El CV y los antecedentes del profesional propuesto se encuentran en la carpeta presentada por la empresa, la copia del título universitario se encuentra específicamente en el folio N° 425 (cuatrocientos veinticinco).	CUMPLE
Responsable Ambiental	Noelia Esther González Oliver	Experiencia mínima de dos (2) años en obras viales, contados a partir de la emisión del Título universitario.	Se presenta constancia de trabajo del siguiente proyecto vial, emitido por CONSORCIO DURANGO en el Folio 429 (cuatrocientos veintinueve), dando cumplimiento a la experiencia solicitada: - Programa de Rehabilitación de tramos de caminos vecinales en el Departamento de Canindeyú. Obra: Ruta N° 13 Colonia Nueva Durango ID N° 334.490. Periodo febrero/2019 a Febrero/2022 (39 meses).	CUMPLE
		Registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) emitido por el MADES o en su defecto, documentación que avale el trámite del mismo.	Cuenta con Registro CTCA I-1219 vigente a la fecha, presentandose copia del mismo específicamente en los folios 422 (cuatrocientos veintidos) y 423 (cuatrocientos veintitres).	CUMPLE



Abog. Guadalupe Rojas Royg

 Directora de SA - MOPC

Christian Espinoza

Alejandro Elmeirez

		Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos.	Por la NOTA CEO N° 772/2024 fue solicitada a esta empresa presentar una Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos, el mismo fue respondido por NOTA LL40 N° 01/2024 en fecha 18 de setiembre del año en curso, en el plazo establecido, presentandose en el Folio N° 005 (cinco) el documento solicitado.	CUMPLE
		Profesional del área social (Trabajador Social, Psicólogo comunitario/Social, Sociólogo, Ecólogo Humano.	Presenta copia del título de grado de Licenciada en trabajo social, específicamente en el Folio 449 (cuatrocientos cuarenta y nueve).	CUMPLE
		Experiencia Gral. 5 años, considerando a partir de la obtención del título universitario.	El título de grado fue expedido el 23/03/1996.	CUMPLE

Rubén Rodríguez

Abog. Guadalupe Rivas Royg
Directora DESA - MOPC

Christian Espinoza

Abg. Alejandro Giménez

<p>Responsable Social</p>	<p>Dionisia Villalba Acosta</p>	<p>Experiencia específica de 2 años en proyectos viales. Contar con experiencia de al menos tres (3) proyectos en los que haya trabajado en Planes de Gestión Social de obras viales.</p>	<p>Se presentan constancias de trabajos, emitidos por distintas empresas, dando cumplimiento a la experiencia solicitada:</p> <p>1 - Rehabilitación de tramos de Caminos vecinales en los departamentos de Alto Paraná y Cordillera Período 07/2020 -07/2024 (49 meses) Cargo: Especialista Social Constancia Laboral emitida por CONSORCIO RUTA 98 en el Folio 451 (cuatrocientos cincuenta y uno).</p> <p>2- Licitación Pública Internacional de Empresas Constructoras especializadas en Obras Viales. Contrato de Rehabilitación y Mantenimiento (CREMA) Malla sur Ruta Nacional N° 1 Cargo: Especialista Social Período 01/2020 - 09/2023 (6 meses) demás meses superpuestos Constancia Laboral emitida por CONSULTORA ROJAS & ASOCIADOS en el Folio 452 (cuatrocientos cincuenta y dos).</p> <p>3- Mejoramiento vial de Varias Calles y Avenidas de la Ciudad de Asunción Cargo: Especialista Social Período 04/2019 - 11/2023 (8 meses) demás meses superpuestos Constancia Laboral emitida por COVIPA S.A., en el Folio 453 (cuatrocientos cincuenta y tres).</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos.</p>	<p>Por la NOTA CEO N° 772/2024 fue solicitada a esta empresa presentar una Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos, el mismo fue respondido por NOTA LL40 N° 01/2024 en fecha 18 de setiembre del año en curso, en el plazo establecido, presentandose en el Folio N° 004 (cuatro) el documento solicitado.</p>	<p>CUMPLE</p>		





 Rosalva Montenegro


 Abog. Guadalupe Rivas Royg
 Directora DCSA- MDEFPC


 Christian Espinosa


 Alejandro Giménez

<p>Tecnico en Salud y Seguridad Ocupacional</p>	<p>Marco Aurelio Torales Salinas</p>	<p>Deberá contar con Registro Técnico Profesional en Salud y Seguridad Ocupacional otorgado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social.</p>	<p>Se presenta copia del Registro Profesional Técnico CATEGORÍA B vigente emitido por la Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional del Viceministerio de Trabajo se encuentra específicamente en el folio N° 400 (cuatrocientos).</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>El profesional deberá haber realizado al menos dos (2) trabajos como técnico en Salud y Seguridad Ocupacional en obras viales o de infraestructura.</p>	<p>1- Contrato UOC3 N° 02/2019 Mejoramiento vial de varias calles y avenidas de la ciudad de Asunción - Lote N° 1 Cargo: Técnico en Seguridad y Salud Ocupacional Certificado emitido por COVIPA S.A. 2- Contrato UOC3 N° 01/2023 Mejoramiento vial de las calles Tacuary y 38 Proyectadas Cargo: Técnico en Seguridad y Salud Ocupacional Certificado emitido por COVIPA S.A.</p>	<p>Se presenta constancia de trabajo, emitido por COVIPA S.A., en el Folio 401 (cuatrocientos uno), dando cumplimiento a la experiencia solicitada:</p>	<p>Se presenta constancia de trabajo, emitido por COVIPA S.A., en el Folio 401 (cuatrocientos uno), dando cumplimiento a la experiencia solicitada: 1- Contrato UOC3 N° 02/2019 Mejoramiento vial de varias calles y avenidas de la ciudad de Asunción - Lote N° 1 Cargo: Técnico en Seguridad y Salud Ocupacional Certificado emitido por COVIPA S.A. 2- Contrato UOC3 N° 01/2023 Mejoramiento vial de las calles Tacuary y 38 Proyectadas Cargo: Técnico en Seguridad y Salud Ocupacional Certificado emitido por COVIPA S.A.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos.</p>	<p>Por la NOTA CEO N° 772/2024 fue solicitada a esta empresa presentar una Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos, el mismo fue respondido por NOTA LL40 N° 01/2024 en fecha 18 de setiembre del año en curso, en el plazo establecido, presentandose en el Folio N° 006 (seis) el documento solicitado.</p>	<p>Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos.</p>	<p>Por la NOTA CEO N° 772/2024 fue solicitada a esta empresa presentar una Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos, el mismo fue respondido por NOTA LL40 N° 01/2024 en fecha 18 de setiembre del año en curso, en el plazo establecido, presentandose en el Folio N° 006 (seis) el documento solicitado.</p>	<p>CUMPLE</p>

 Christian Espinoza
 Alejandra Giménez
 Abog. Guadalupe Rivas Royg
 Directora DGSA - MOPC

 Rodolfo Madariaga

ID N° 449070 - LLAMADO MOPC N° 40/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PASOS A DESNIVEL (TÚNELES Y VIADUCTOS) AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

Ofertante		ARQ. ANA LUCI PORRO		
Profesional solicitado	Profesional Propuesto	Criterios a calificar	Documentos presentados	Cumple/ No Cumple
Responsable Ambiental	Natalia Verónica Spinzi Silvano	Deberá ser Ingeniero Ambiental, Forestal, Geógrafo y Ambiental, Ecólogo Humano, Agrónomo, Licenciado en Ciencias Ambientales, Biología, Administración Agropecuaria, Civil o afines.	<p>Por la NOTA CEO N° 774/2024 fue solicitada a esta empresa el Curriculum Vitae del Responsable Ambiental, título de grado y CV con las constancias laborales de las obras reportadas, Copia de Catastro Técnico de Consultor Ambiental, DDJJ de poseer tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos. El mismo fue respondido en fecha 18 de setiembre del año en curso, en el plazo establecido.</p> <p>Presenta copia de título de grado, Licenciada en Geología expedido el 22 de octubre de 2001.</p> <p>El CV y los antecedentes del profesional propuesto se encuentran en la carpeta presentada por la empresa, la copia del título universitario se encuentra en el folio (68).</p>	CUMPLE
		Experiencia mínima de dos (2) años en obras viales, contados a partir de la emisión del Título universitario.	Solo se tuvo en cuenta el siguiente Proyecto reportado en la constancia y en el CV, cumpliendo el requerimiento mínimo: Pavimentación Tipo Empedrado Obra 4: Valle Pe - Tebicuarymi Período: 01/2013 - 09/2016 (47 meses). (Folio 44)	CUMPLE
		Registro vigente en el Catastro Técnico de 27/138 Consultores Ambientales (CTCA) emitido por el MADES o en su defecto, documentación que avale el trámite del mismo.	Cuenta con Registro CTCA I-408, presentandose copia del registro vigente, con fecha de vencimiento 10 de noviembre de 2025, el mismo se encuentra en el Folio 74.	CUMPLE
		Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos.	Presenta una Nota de confirmación de la Disponibilidad Laboral inmediata en caso de adjudicación con la firma del profesional, considerandose este documento válido, el cual se encuentra en el Folio 76.	CUMPLE


 Alejandra Giménez


 Christian Espinoza


 Abog. Guadalupe Rivas Royg
 Directora (DGS) - MOPC

		<p>Profesional del área social (Trabajador Social, Psicólogo comunitario/Social, Sociólogo, Ecólogo Humano).</p>	<p>A través del Memorandum CA N° 55/2024 fueron remitidos borradores de notas con las solicitudes respectivas a cada empresa. Por la NOTA CEO N° 774/2024 fue solicitada a esta empresa el Curriculum Vitae del Responsable Social, las constancias laborales de las obras reportadas en el CV, copia de título de grado y DDJJ de poseer tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos. El mismo fue respondido en fecha 18 de setiembre del año en curso, en el plazo establecido.</p> <p>Presenta copia de título de grado, Licenciada en Trabajo Social expedido el 16 de agosto de 2005.</p> <p>El CV y los antecedentes del profesional propuesto se encuentran en la carpeta presentada por la empresa, la copia del título universitario se encuentra en el folio (70).</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Experiencia Gral. 5 años, considerando a partir de la obtención del título universitario.</p>	<p>Presenta Experiencia Gral. 5 años, considerando a partir de la obtención del título universitario.</p>	<p>CUMPLE</p>		

Ab
Alejandro Giménez

[Handwritten signature]

Christina Espinoza

[Handwritten signature]
 Abog. Gladys Rivas Royo
 Directora DCSA - MOFC

<p>Responsable Social</p>	<p>Gloria Elizabeth Pérez Ayala</p>	<p>Experiencia específica de 2 años en proyectos viales. Contar con experiencia de al menos tres (3) proyectos en los que haya trabajado en Planes de Gestión Social de obras viales.</p>	<p>Experiencias en obras viales reportadas en CV: 1 - Corredores Granaderos de Exportación Ruta 6. Estudio de Impacto Ambiental Folio (28). Periodo 2009 - 2009 No presenta Certificado de Trabajo 2- Programa de Pavimentación y rehabilitación de Corredores de Integración. Folio (29) Cargo: Especialista Social. Periodo 2012 - 2012 No presenta certificado de Trabajo Certificados de trabajo adjuntadas: 1 - Especialista en Promoción Social Para la Construcción de Sistemas de Agua en 25 localidades. Folio (52). (No es obra vial). 2- Promoción Social y Distribución de materiales para la Construcción de 7800 Letrinas Sanitarias. Periodo julio 2009 y enero 2010. Folio (53). (No es obra vial). 3- Apoyo a Comunidades Rurales y Municipales para el Diseño e Implementación de Planes y Proyectos Comunitarios de Lucha Contra la Pobreza. Folio (59). Periodo 01 de noviembre del 2009 al 30 de octubre de 2010. (No es obra vial). 4- Evaluación Social dentro de la Evaluación e Impacto Ambiental y Social de Sub-Proyectos de Saneamiento en Asunción y Area Metropolitana. Folio (61). (No es obra vial). 5- Promoción Social para la Construcción de 63 Sistemas de Agua Potable para la Región Oriental. Folio (64). (No es obra vial).</p>	<p>NO CUMPLE no acredita la experiencia mínima requerida en obras viales.</p>
<p>Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos.</p>		<p>Presenta una Nota de confirmación de la Disponibilidad Laboral inmediata en caso de adjudicación con la firma del profesional, considerándose este documento válido. (Folio 75).</p>	<p>CUMPLE</p>	

Ab
Alejandro Giménez

[Signature]

Christian Espinoza

[Signature]
Abog. Guadalupe Rivas Rojas
Directora DGSA - MOPC

<p>Tecnico en Salud y Seguridad Ocupacional</p>	<p>Rosa María Ojeda Rodas</p>	<p>Deberá contar con Registro Técnico Profesional en Salud y Seguridad Ocupacional otorgado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social.</p>	<p>Por la NOTA CEO N° 774/2024 fue solicitada a esta empresa el Curriculum Vitae del Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional, las constancias laborales de las obras reportadas en el CV, copia de Registro Técnico Profesional en Salud y Seguridad Ocupacional MTESS y DDJJ de poseer tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos. El mismo fue respondido en fecha 18 de setiembre del año en curso, en el plazo establecido.</p> <p>Presenta copia del Registro Profesional Técnico Vigente, CATEGORÍA A, emitido por la Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional del Viceministerio de Trabajo. Folio (72).</p>	<p>CUMPLE</p>
<p></p>	<p></p>	<p>El profesionaldeberá haber realizado al menos dos (2) trabajos como técnico en Salud y Seguridad Ocupacional en obras viales o de infraestructura.</p>	<p>Licitación Pública Nacional para la Contratación de Empresas Constructoras para el Mejoramiento de la Avda. Victoria Tramo 2 y Tramo 3 Cargo: Técnico en Seguridad y Salud Ocupacional Mediante Nota CEO N°469 de fecha 21 de agosto del 2024 se solicitó a la DGSA informe de la participación de está profesional en el Cargo de Especialista Ambiental para esta obra. La DGSA a través de MEMORANDUM CA N°46/2024 responde lo siguiente: Se ha verificado el PBC del llamado y se constata que como parte del plantel de profesionales, no se contempla al "técnico en seguridad y salud ocupacional", por lo cual esta dependencia no reconoce la experiencia como técnicos en seguridad y salud ocupacional declarada de los mismos en el marco de la obra declarada Licitación Publica Internacional para el Mantenimiento de Caminos Rurales por Niveles de Servicio em Áreas Geográficas del departamento de San Pedro, Canindeyú, Alto Paraná, Concepción, Amambay, Guairá e Itapúa Cargo: Técnico en Seguridad y Salud Ocupacional Mediante Nota CEO N°469 de fecha 21 de agosto del 2024 se solicitó a la DGSA informe de la participación de está profesional en el Cargo de Especialista Ambiental para esta obra. La DGSA a través de MEMORANDUM CA N°46/2024 responde lo siguiente: Se ha verificado el PBC del llamado y se constata que como parte del plantel de profesionales, no se contempla al "técnico en seguridad y salud ocupacional", por lo cual esta dependencia no reconoce la experiencia como técnicos en seguridad y salud ocupacional declarada de los mismos en el marco de la obra declarada</p>	<p>NO CUMPLE Presenta experiencia no reconocida por el MOPC, por no estar contemplado el perfil en el PBC de los llamados nombrados.</p>

AA
Alejandro Gómez

[Signature]

Christian Espinoza

Abdón Guzmán Rivas Rojas
Director General - MOPC

		Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos.	Presenta una Nota de confirmación de la Disponibilidad Laboral inmediata en caso de adjudicación con la firma del profesional, considerándose este documento válido. (Folio 77).	CUMPLE
--	--	--	--	--------

Ab
Alejandro S. Sánchez.


Rodolfo Martínez


Christian Espinoza


Abog. Guadalupe Rivas Royg
Directora DGSA - MOPC

ID N° 449070 - LLAMADO MOPC N° 40/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PASOS A DESNIVEL (TÚNELES Y VIADUCTOS) AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

Ofervente		CONSORCIO URBANO		Cumple/ No Cumple
Profesional solicitado	Profesional Propuesto	Criterios a calificar	Documentos presentados	
Responsable Ambiental	Patricia Isabel Vázquez Velazco	Deberá ser Ingeniero Ambiental, Forestal, Geógrafo y Ambiental, Ecólogo Humano, Agrónomo, Licenciado en Ciencias Ambientales, Biología, Administración Agropecuaria, Civil o afines.	<p>Por la NOTA CEO N° 777/2024 fue solicitada a esta empresa el Curriculum Vitae del Responsable Ambiental, título de grado y CV con las constancias laborales de las obras reportadas, Copia de Catastro Técnico de Consultor Ambiental, DDJJ de poseer tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos. El mismo fue respondido en fecha 18 de setiembre del año en curso, en el plazo establecido, sin embargo no se encontraba foliado.</p> <p>Presenta copia de título de grado, Ing. Ambiental expedido el 26 de junio de 2013.</p> <p>El CV y los antecedentes del profesional propuesto se encuentran en la carpeta presentada por la empresa, la copia del título universitario no cuenta con folio.</p>	CUMPLE
		Experiencia mínima de dos (2) años en obras viales, contados a partir de la emisión del Título universitario.	Se tuvo en cuenta el siguiente Proyecto reportado con constancia y en el CV, cumpliendo el requerimiento mínimo: Fiscalización de las Obras de Construcción del Sistema Troncal - Proyecto BTR - Corredor central. tramos 2 y 3, cargo Fiscal Ambiental. Periodo:12/2016 - 02/2019 (28 meses).	CUMPLE
		Registro vigente en el Catastro Técnico de 27/138 Consultores Ambientales (CTCA) emitido por el MADES o en su defecto, documentación que avale el trámite del mismo.	Cuenta con Registro CTCA I-917, presentandose copia del registro vigente, con fecha de vencimiento 02 de mayo de 2025.	CUMPLE

R. Romero R. Rodrigo Martínez

Abog. Guadalupe Vargas Roys
Directora DGSA-MOPC

Divina Christian Espinoza

Ab. Alejandro Giménez

	Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos.	Presenta una Nota de confirmación de la Disponibilidad Laboral inmediata en caso de adjudicación con la firma del profesional, considerándose este documento válido.	CUMPLE
	Profesional del área social (Trabajador Social, Psicólogo comunitario/Social, Sociólogo, Ecólogo Humano.	<p>Por la NOTA CEO N° 777/2024 fue solicitada a esta empresa el Curriculum Vitae del Responsable Social, las constancias laborales de las obras reportadas en el CV, copia de título de grado y DDJJ de poseer tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos. El mismo fue respondido en fecha 18 de setiembre del año en curso, en el plazo establecido, sin embargo, no se encontraba foliado.</p> <p>Presenta copia de título de grado, Licenciada en Trabajo Social expedido el 14 de abril de 2010.</p> <p>El CV y los antecedentes del profesional propuesto se encuentran en la carpeta presentada por la empresa, la copia del título universitario no cuenta con folio.</p>	CUMPLE
	Experiencia Gral. 5 años, considerando a partir de la obtención del título universitario.	Presenta Experiencia Gral. 5 años, considerando a partir de la obtención del título universitario.	CUMPLE

KW3089

Abog. Guadalupe Rivas Roys
Directora DGSJ-MOPC

Christie Christian Espinoza

Ab Alejandro Giménez

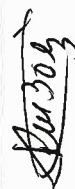
<p>Responsable Social</p>	<p>Nancy Verónica Centurión Ramírez</p>	<p>Experiencia específica de 2 años en proyectos viales. Contar con experiencia de al menos tres (3) proyectos en los que haya trabajado en Planes de Gestión Social de obras viales.</p>	<p>NO CUMPLE no acredita experiencia mínima requerida en obras viales</p>
<p>1 - Realización de las visitas domiciliarias a los Aspirantes a las Becas Universitarias de todo el País, del Programa Becas de la Entidad Binacional Itaipu - Consultoría y Gestión de la empresa BERMAT S.R.L. (No constituye Obra Vial)</p> <p>2- Consultora Social Externa para el Programa de Becas de Itaipu - CONSULTORA ACCIÓN Y DESARROLLO (No Constituye Obra Vial)</p> <p>3- Proyecto Servicios de Consultoría para el Diseño Ejecutivo de 50 sistemas de Agua Potable para zonas Urbanas y Rurales - CONSORCIO CODISA (No Constituye Obra Vial)</p> <p>4 - Fiscalización de la Construcción de los Colectores Principales de Sistema de Alcantarillado de la Cuenca del Itay (Incluye Fiscalización de Obras con reposición de pavimentos y/o veredas existentes). Cargo: Técnica Social. Periodo:10/2014 - 11/2015 (14 meses)</p> <p>5- Fiscalización de Instalación de microemprendedores y medidores de agua - CIA S.A. (No Constituye Obra Vial)</p> <p>6- Subproyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Cuenca Bella Vista y Emisario Subfluvial en el Barrio Cerrito Cara Cara - CIVSA. Cargo: Residente Social (No Constituye Obra Vial)</p> <p>7- Obras de Construcción de Colectores Secundarios de Alcantarillado Sanitario para la Ciudad de Fernando de la Mora, Zona Sur (Contiene ítem de Rotura y Reposición de Pavimentos). Cargo: Residente Social. Periodo: 04/2020 - 02/2021 (11 meses)</p> <p>8- Construcción de Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Pequeñas ciudades y comunidades indígenas del Paraguay. Cargo: Fiscal Social (No Constituye Obra Vial)</p>		<p>CUMPLE</p>	
<p>Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos.</p>		<p>Presenta una Nota de confirmación de la Disponibilidad Laboral inmediata en caso de adjudicación con la firma del profesional, considerándose este documento válido.</p>	



Abog. Guadalupe Rivas Royg
Directora D/GSA - MOPC

Christian Espinoza

Alejandro Giménez

Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional	Christian Marcelo Poletti Pietrafesa	<p>Deberá contar con Registro Técnico Profesional en Salud y Seguridad Ocupacional otorgado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social.</p> <p>El profesional deberá haber realizado al menos dos (2) trabajos como técnico en Salud y Seguridad Ocupacional en obras viales o de infraestructura.</p> <p>Declaración Jurada de poseer el tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos.</p>	<p>Por la NOTA CEO N° 777/2024 fue solicitada a esta empresa el Curriculum Vitae del Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional, las constancias laborales de las obras reportadas en el CV, copia de Registro Técnico Profesional en Salud y Seguridad Ocupacional MTESS y DDJJ de poseer tiempo de afectación requerido para el cumplimiento de los trabajos. El mismo fue respondido en fecha 18 de setiembre del año en curso, en el plazo establecido, sin embargo, no se encontraba foliado.</p> <p>Presenta copia del Registro Profesional Técnico Vigente, CATEGORÍA A, emitido por la Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional del Viceministerio de Trabajo.</p> <p>Fueron consideradas las constancias que se reportan en el CV: 1- Rehabilitación de la Ruta N°9 Presidente Carlos Antonio López, Tramo Mcal Estigarríbia - Infante Rivarola Cargo: Técnico en Seguridad y Salud Ocupacional Constancia Laboral emitida por 8A S.A. CONSTRUCTORA 2- Rehabilitación y Pavimentación del tramo Vaquería - Empalme Ruta 10 Cargo: Técnico en Seguridad y Salud Ocupacional Constancia Laboral emitida por 8A S.A. CONSTRUCTORA</p>	CUMPLE
			<p>Presenta una Nota de confirmación de la Disponibilidad Laboral inmediata en caso de adjudicación con la firma del profesional, considerándose este documento válido.</p>	CUMPLE


Abog. Guadalupe Rivas Royg
Directora DGSA - MOFC

Christian Espinoza
Abog. Alejandro Gómez